

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DEL INTERIOR Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2013 .....	7
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
4. Desafíos para el año 2014 .....	18
5. Anexos .....	25
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	31
Anexo 3: Recursos Financieros .....	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 .....	43
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	48
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas .....	52
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	58
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	61
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	62
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	63

# 1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública

Durante el año 2011 fue promulgada la ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que constituye el esfuerzo gubernamental más importante en la construcción de una sociedad más segura. La Ley establece que el servicio tiene a su cargo la gestión de la totalidad de los planes y programas en relación con la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley.

Durante el 2013, se continuó con la ejecución del Plan Chile Seguro, que constituye el instrumento gubernamental que concentra y organiza la oferta pública asociada a Seguridad Ciudadana. De este modo se procura un ordenamiento de las acciones gubernamentales e intersectoriales en base al cumplimiento de dos metas centrales: (i) reducir entre el año 2010 y el año 2013 el porcentaje de hogares víctimas de delitos en un 15%, es decir, llegar a un nivel de victimización medido por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana inferior al 30% y evitar que 188.000 hogares sufran por un delito; (ii) reducir, en el mismo período, la cantidad de delitos que ocurren en el espacio público (robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación, robos de vehículos y accesorios de vehículos), en un 25%, implicando que se cometan 320 mil delitos menos.

Al respecto, un balance general sobre el cumplimiento de los compromisos revela avances significativos en el primer año de gestión. Así lo demuestran los datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012, en el estudio se observa que se reduce el porcentaje de 31,1% el año 2011 a un 26,3% el porcentaje de hogares victimizados el año 2012. Asimismo, se observa una disminución en los delitos de hurto, robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, hurto, lesiones de un 9,8% el año 2011 a un 8,5% el año 2012. El robo a vehículos motorizados disminuyó de 2,6% a un 2,1% y el robo a accesorios de vehículos disminuyó de un 16,2% a un 12,4%. En cuanto al porcentaje de hogares que declara haber sido victimizado más de una vez disminuye en un 3,4% respecto del año anterior.

El año 2011 la cantidad de hogares victimizados a nivel nacional equivalen a una disminución de un 15,9%, por lo que según estos antecedentes durante el primer año de gestión se cumple la meta establecida para el periodo 2010-2013, correspondiente a una reducción de un 15,0% en la victimización a hogares. Mientras que la cantidad de delitos ocurridos según la ENUSC al año 2010 corresponde a 2.040.848, por lo que en comparación al año 2009 la cifra se reduce en un 19,6% que equivale a 496.073 delitos menos para el año 2010, cumpliendo en el periodo anterior con las metas establecidas en el Plan Chile Seguro.

Dentro de los logros alcanzados durante el 2013 se destacan los siguientes:

- A través del Fondo Nacional de Seguridad Pública 120 proyectos fueron financiados alcanzando una inversión total de \$ 4.528 millones,
- En el Programa Barrio en Paz Residencial se continuó con la implementación del programa en los 57 Barrios Residenciales incorporados en 2010, 2011 y 2012, con una distribución del 47%

en la Región Metropolitana y el 53% en las demás regiones del país. Asimismo, se aprobó el financiamiento de 149 proyectos

- El programa Barrio en Paz Comercial financió 38 proyectos en diferentes barrios del país por un monto de M\$ 2.075.931.
- En el marco de la Estrategia contra el robo de vehículos, se mejoró el control de vehículos, ello a través de lectores móviles de placas patentes Sistema Automático de Reconocimiento de Patentes (SARP), instalados en las radiopatrullas de Carabineros.
- Se recibió un total de 17.996 llamadas telefónicas en el Call Center Denuncia Seguro. Asimismo se reportaron un total de 6.940 incidentes, de los cuales 3.128 fueron traspasados a Policía de Investigaciones (1.935) y Carabineros de Chile (1.193).
- El Programa de Apoyo a víctimas extendió su cobertura a todas las regiones del país, el Programa cuenta con 50 puntos de atención, de los cuales 48 se encuentran plenamente operativos. En 2013, los usuarios totales atendidos por el Programa alcanzaron las 53.755 personas.
- De acuerdo a reportes de SENAME, desde el año 2010 los componentes de atención del programa Vida Nueva, han atendido a 5.450 niños, niñas y adolescentes.
- En el Programa de Reinserción Social de Personas Infractoras de la Ley Penal, se atendió a 1.460 beneficiarios de los módulos 3A, de Colina I, 10 y 11 de Colina II, módulo 109 del CP de Valparaíso y módulo 6 del CP de Concepción.
- El Programa de Reinserción Laboral, logró beneficiar a 511 usuarios y generó 734 colocaciones al mes de diciembre de 2013 alcanzando una colocación equivalente al 87,38% respecto de lo planificado.
- Se realizó el levantamiento de las bases de licitación y proceso administrativo que incluye la toma de razón de Contraloría General de La Republica para la implementación del Banco Unificado de Datos, BUD.

Estos resultados sumados a nuevas iniciativas que apuntan a mejorar la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley, lograrán un año 2014 con mejores condiciones para la ciudadanía.



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Prevención del Delito es la entidad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, responsable de la elaboración, coordinación, ejecución, y evaluación de las políticas públicas, destinadas a prevenir la delincuencia, rehabilitar y reinserter socialmente a los infractores de la ley. Tiene como principal misión ser el “el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás ministerios y servicios públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la política nacional de seguridad pública interior”.

Según el artículo 7° de la Ley 20.502, en el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad pública interior y orden público, el Ministro del Interior y Seguridad Pública contará con la colaboración inmediata de las Subsecretarías del Interior y de Prevención del Delito.

Al respecto, una evaluación sinóptica sobre el avance de la política pública en seguridad y prevención revela avances significativos en la gestión del año 2013. Destacándose hitos como los siguientes:

En marco del Fondo Nacional de Seguridad Pública, se logró capacitar a todas las regiones del país, sobre la forma de postular al FNSP, duplicando la cantidad de proyectos postulados el 2012, alcanzando un total de 854 proyectos recibidos de todo el país, 784 dentro de bases, 579 admisibles, 88 adjudicaciones por concurso, 23 asignaciones directas y 9 proyectos de continuidad del concurso 2012, para un total del 120 proyectos financiados.

En el marco del Programa Barrio en Paz Residencial, se aprobó el financiamiento de 149 proyectos con una distribución del 47% en la Región Metropolitana y el 53% en las demás regiones del país. Se inauguraron 70 proyectos situacionales finalizados, de 131 que se encontraban en ejecución durante 2013 y se realizó el cierre de 63 proyectos psicosociales financiados de 128 que se encontraban en ejecución durante el año.

El programa Barrio en Paz Comercial financió 38 proyectos en diferentes barrios del país por un monto de M\$ 2.075.931. En la fase de intervención operativa se registró un cumplimiento por sobre el 80% de los operativos programados, lo cual se tradujo en la ejecución 5.295 operativos multisectoriales.

El Programa de Apoyo a víctimas extendió su cobertura a todas las regiones del país, alcanzando 48 puntos de atención plenamente operativos y 2 en proceso de apertura; los usuarios totales atendidos por el Programa alcanzaron las 53.755 personas.

Durante el año 2013, se mantuvo la operación del programa Vida Nueva en 8 comunas, a nivel de cobertura desde el año 2010 los componentes de atención del programa Vida Nueva han atendido a

5.450 niños, niñas y adolescentes. Otro elemento a destacar es la evaluación de 3.840 niños, niñas y adolescentes y sus familias; los cuales corresponden a menores con antecedentes de conductas transgresoras y/o infractoras a la ley penal y que permitieron medir el riesgo de reincidencia en dichas conductas.

El Programa de Reinserción Social intrapenitenciaria, atendió a 1.460 beneficiarios de penales Colina I, Colina II, de Valparaíso y de Concepción. Respecto al programa de acompañamiento a la inserción social de usuarios con permisos de salida Dominical, de Fin de Semana y de Salida Controlada al Medio Libre, 396 usuarios recibieron prestaciones durante 2013.

Durante el año 2013 se recibió un total de 17.996 llamadas telefónicas en el Call Center Denuncia Seguro. Asimismo se reportaron un total de 6.940 incidentes derivando 3.128 casos a las policías.

Para el año 2014 los desafíos que se proyectan alcanzar se enfocarán principalmente en: Incrementar la cantidad de postulaciones al Fondo Nacional de Seguridad Pública en las regiones con mayores niveles de victimización, así como en mejorar los criterios de evaluación y los estándares de calidad en la implementación territorial de los proyectos; En el Programa Barrio Paz Residencial, se pretende mejorar los estándares de calidad en la implementación territorial de los proyectos; En el Programa Barrio en Paz Comercial, se espera potenciar la inversión en proyectos de prevención situacional en barrios comerciales priorizados según complejidad socio-delictual; En el Programa de Apoyo a Víctimas, se busca aumentar la tasa de contacto efectivo del SOI a un 80%, aumentar la tasa de cierre por término de tratamiento del Servicio de Atención Reparatoria (SAR) a un 50%; En cuanto al Programa Vida Nueva se tiene como meta 2014 ampliar el modelo a 11 comunas nuevas del país, lo que también incluirá 11 nuevos equipos de evaluación de riesgo; Y finalmente en el Centro de Estudios de Análisis Delictual (CEAD), se espera contar con los resultados de evaluación intermedia para los Programas Barrio en Paz (Residencial y Comercial), se espera finalizar el proceso de diseño y desarrollo del módulo de consultas estadísticas y también de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) en la página web del Observatorio Nacional de Seguridad Pública.

Es en dicho marco que el Balance de Gestión Integral que se presenta a continuación, revela el esfuerzo gubernamental por el abordaje de la delincuencia desde una lógica preventiva, ello sobre la base de evidencia y coordinación intersectorial, tal como se señala en el Plan Chile Seguro.



JUAN CRISTÓBAL LIRA IBAÑEZ  
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

### **3. Resultados de la Gestión año 2013**

#### **3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.**

Al realizar un desglose de los avances de la gestión 2013 por área del plan de seguridad pública Chile Seguro se logran visualizar los siguientes resultados:

##### **3.1.1 Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)**

Se fortalece la participación del Comité Externo de Expertos de Evaluación, que incorpora organismos diferentes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que busca asegurar una mayor objetividad y transparencia en el proceso de selección de los proyectos. En 2013, este Comité contó, entre otros actores, con la participación del Ministerio de Justicia, SERNAM, Fundación Paz Ciudadana y las Universidades del Desarrollo y Adolfo Ibáñez. La nómina de evaluadores externos se hizo pública a través de la página [www.fnsp.cl](http://www.fnsp.cl).

Se logra capacitar a todas las regiones del país, sobre la forma de postular al FNSP, duplicando la cantidad de proyectos postulados al FNSP 2012.

Durante el 2013 se realizaron capacitaciones sobre el proceso de postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, en las 15 regiones de Chile, logrando un nivel de convocatoria de 854 proyectos recibidos de todo el país, 784 dentro de bases, 579 admisibles, 88 adjudicaciones por concurso, 23 asignaciones directas y 9 proyectos de continuidad del concurso 2012, para un total del 120 proyectos financiados, donde un 2,5% del total de proyectos adjudicados correspondieron a la región de Tarapacá, un 2,5% a Antofagasta, un 2% Atacama, un 5% a Coquimbo, un 15% a Valparaíso, un 5% a Libertador Bernardo O'Higgins, un 9% a Maule, un 10% al Bío-Bío, un 10% a la Araucanía, un 3% a Los Lagos, un 31% a la Metropolitana, un 3% a Los Ríos y un 2% a Arica y Parinacota.

El FNSP adjudicó en 2013 recursos 64 proyectos de corte Situacional, 37 de corte psicosocial y 19 de Innovación en Seguridad Pública por un valor de \$ 4.528. Millones

Adicionalmente, se desarrollaron actividades tendientes a generar un mayor acercamiento a las necesidades específicas de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, buscando una mayor participación de este tipo de entidades en el proceso concursable del Fondo. Es así como se realiza una experiencia piloto de acompañamiento, cuyo desarrollo finaliza en 2013, planteando nuevos desafíos para el programa, en el sentido de instalar competencias de gestión en este tipo de organizaciones, que les permitan materializar sus iniciativas en materia de prevención, de acuerdo a necesidades concretas que este tipo de organizaciones haya identificado en este ámbito.

En el ámbito interno y como una acción de mejora al programa, se implementó un sistema de gestión basado en el enfoque por procesos, partiendo por la documentación de los mismos mediante la elaboración de un Manual de Procesos, sobre la base de lo anterior, se diseñó y desarrolló el Software SGT como una plataforma cuyo objetivo es contar con conocimiento estructural del

programa y soportar los mecanismos e instrumentos de monitoreo seguimiento y medición del mismo, y en particular, de los proyectos ejecutados y en ejecución, además de soportar los hitos clave en el desarrollo de los procesos y sus respectivos medios de verificación. Manteniendo toda la información del programa fácilmente accesible para sus usuarios y para la ciudadanía en caso de ser requerida<sup>1</sup>.

Finalmente, se diseñó una estructura de trabajo orientada al fortalecimiento de la asistencia técnica a los proyectos en ejecución, con el fin de mejorar su eficacia, en términos del logro de los objetivos planteados por los mismos en su formulación. Para ello se definió un calendario de visitas técnicas, priorizadas de acuerdo a la información específica disponible respecto de su desempeño y características específicas en términos de duración y grado de complejidad, iniciando su implementación en el mes de diciembre. Esta gestión se planificó de manera transversal, cubriendo además los proyectos del Programa Barrio en Paz Residencial.

### **3.1.2 Programa Barrio en Paz Residencial**

Durante el año 2012 se continuó con la implementación del programa en 57 Barrios Residenciales incorporados en 2010, 2011 y 2012, con una distribución del 47% en la Región Metropolitana y el 53% en las demás regiones del país. Se inauguraron 70 proyectos situacionales finalizados, de 131 que se encontraban en ejecución durante 2013 y se realizó el cierre de 63 proyectos psicosociales financiados de 128 que se encontraban en ejecución durante el año.

Durante el 2013, se aprobó el financiamiento de 149 proyectos, de los cuales, el 63% contaba con transferencia de recursos al término del año, pudiendo iniciar su ejecución e intervención conforme a planificación establecida en los respectivos Convenios. El 37% de los proyectos continuaron el proceso de tramitación para la transferencia de recursos en enero de 2014. La inversión aproximada por barrio fue de \$100 millones, alcanzando una inversión total de \$ 5.571 millones por concepto de proyectos 2013.

Finalmente, se diseñó una estructura de trabajo orientada al fortalecimiento de la asistencia técnica a los proyectos en ejecución, con el fin de mejorar su eficacia, en términos del logro de los objetivos planteados por los mismos en su formulación. Para ello se definió un calendario de visitas técnicas, priorizadas de acuerdo a la información específica disponible respecto de su desempeño y características específicas en términos de duración y grado de complejidad, iniciando su implementación en el mes de diciembre. Esta gestión se planificó de manera transversal, cubriendo además los proyectos del Programa Fondo Nacional de Seguridad Pública.

---

<sup>1</sup> El Software SGT tiene como alcance la totalidad de procesos asociados a los programas Fondo Nacional de Seguridad Pública y Barrio en Paz Residencial y todos sus procesos, lo que permitió potenciar sinergias propias de la aplicación territorial de los programas. Sin perjuicio de lo anterior, es un sistema abierto, lo que le da flexibilidad para adaptarse ante cambios en los lineamientos de la Autoridad en cuanto a la aplicación territorial de la Política Pública o frente a la necesidad de incorporar nuevos programas.

### 3.1.3 Programa Barrio en Paz Comercial

Durante el año 2013 el programa Barrio en Paz Comercial financió 38 proyectos en diferentes barrios del país por un monto de M\$ 2.075.931.

En la fase de intervención operativa se registró un cumplimiento por sobre el 80% de los operativos programados, lo cual se tradujo en la ejecución 5.295 operativos multisectoriales. En lo relacionado con la labor policial, se efectuaron un total de 123.545 controles. Además, se realizaron un total de 13.146 fiscalizaciones por parte de los servicios que participaron en el programa y se cursaron 4.235 infracciones a locales comerciales.

A nivel de gestión interna, se elaboró y distribuyó a las Gobernaciones Provinciales el libro "Buenas Prácticas para la prevención de delitos en el espacio público: un enfoque intersectorial". Dicho libro recoge las mejores prácticas y experiencias de trabajo ejecutadas en diversos barrios por Carabineros de Chile, gobernaciones y municipalidades, siempre en estrecha colaboración con la ciudadanía. En la misma línea, se diseñó el manual para la "Prevención de violencia en el comercio nocturno. Recopilación y adaptación de buenas prácticas e investigaciones internacionales", que recopila estudios, experiencias y buenas prácticas internacionales para abordar la problemática de seguridad.

Asimismo, y atendiendo al aumento en un 22% del robo por sorpresa en el país, se implementó el plan para la prevención del robo por sorpresa en 12 barrios comerciales de la Región Metropolitana, como respuesta al diagnóstico de que un 73% del alza de este tipo de delito se concentró precisamente en la RM. Dentro de las medidas adoptadas se encuentra el fortalecimiento de la dotación de un servicio permanente de Carabineros en los barrios seleccionados, difusión de campañas preventivas en sectores afectados por el robo por sorpresa, entre otros.

Por otro lado, con el objeto de promover el autocuidado y, de esta forma, prevenir la ocurrencia de los delitos de oportunidad que afectan a las personas en el espacio público, sobre todo en épocas de mayor afluencia de público en el comercio, se lanzaron las siguientes campañas de difusión: "Cuida Tus Cosas. Siempre hay algo que aprender", con motivo del ingreso de los estudiantes a clases; "Sea más pillo que los delincuentes", con motivo del Día de la Madre; y reimpresión de la campaña "Cuida tus cosas", a propósito de la Navidad.

Finalmente, se aplicó la encuesta de victimización y percepción de inseguridad a locatarios y transeúntes de los 10 nuevos barrios seleccionados de la provincia de Santiago que se incorporaron al programa y entre sus principales resultados se señala que en promedio, 53% de los locatarios ha observado cambios en el sector que contribuyen a disminuir el nivel de la delincuencia. Pero, los transeúntes la tasa es más baja, alcanzando en promedio un 43% que observa cambios. El detalle de los resultados se encuentran disponibles en la "Encuesta línea base de victimización e inseguridad 2013".

### 3.1.4 Estrategias contra el Robo de Vehículos

Se mejoró el control de vehículos, ello a través de lectores móviles de placas patentes Sistema Automático de Reconocimiento de Patentes (SARP), instalados en las radiopatrullas de Carabineros. Estos dispositivos reportaron resultados positivos al detectar efectivamente vehículos con encargo, según datos aportados por el Sección de Encargos y Búsqueda de Vehículos (SEBV). Actualmente se está terminando la fase de implementación y puesta en marcha de 90 nuevos dispositivos adquiridos por Carabineros, lo cual ha permitido una alta detección de vehículos por encargo con el uso de esta tecnología.

Además, se logró la colaboración del Registro Civil, mediante un convenio de transferencia de información que permite disponer de información específica y detallada del parque vehicular existente. De esta forma el Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD) cuenta con una fuente de datos importante para la elaboración de indicadores y estadísticas más detalladas sobre el delito de robo de vehículos.

En el ámbito preventivo, se implementa la página [www.cuidomiauto.cl](http://www.cuidomiauto.cl), que tiene como objetivo informar a la población acerca de medidas de seguridad y prevención ante robos de vehículos, proporcionando también datos relevantes sobre esta materia, como estadísticas y notas de prensa.

Acciones complementarias. Adicionalmente como formas preventivas complementarias se desarrolla un proyecto de Marcación de Vehículos que beneficia a 1300 entre taxis y taxis colectivos, marcando las 25 partes y piezas más susceptibles de robo. Además ha desarrollado un Sistema de Registro de Bienes, el que permitirá inscribir bienes para su posterior reconocimiento en caso de robo.

Todas las acciones desplegadas han redundado en que el periodo 2012 – 2013 se produzca una disminución de un 6,3% en los Casos policiales por robo de vehículos.

### 3.1.5 Fono Denuncia Seguro

Durante al año 2013 se recibió un total de 17.996 llamadas telefónicas en el Call Center Denuncia Seguro. Asimismo se reportaron un total de 6.940 incidentes, de los cuales 3.128 fueron traspasados a Policía de Investigaciones (1.935) y Carabineros de Chile (1.193). Cabe señalar, que se logró denunciar 1.821 incidentes de droga en Fiscalía (Fiscalía Centro Norte 1.029 y Fiscalía Sur 792).

Igualmente, gracias a la Iniciativa Denuncia Seguro, se efectuaron 158 detenciones y las siguientes incautaciones: cannabis procesada 13.548,12 gramos, cocaína base 5.060,45 gramos, clorhidrato de cocaína 55.056,90 gramos, 182 plantas de marihuana haciendo un total de 237.922 dosis incautadas. Además, se confiscaron 4 vehículos, 1.370 DVD y \$4.092.990 en efectivo.

Cabe señalar, que durante los 3 años de funcionamiento de la iniciativa, se ha colaborado en la sentencia de 216 causas, 346 condenados que en su totalidad suman 419 años de condena y multas que suman 62 millones de pesos. Respecto a los tipos penales de la ley 20.000, los principales condenados corresponden a delitos por micro tráfico 70,7%, por tráfico 18% y consumo de drogas 7,7%, entre otros.

### 3.1.6 Programa de Apoyo a Víctimas

En materia de desarrollo de Política Pública, durante el año 2013 se aprobó y lanzó la Política Nacional de Víctimas de Delito, que define el horizonte de la acción del Estado en materia de asistencia integral a víctimas.

Asimismo, el Programa de Apoyo a víctimas fue reconocido en la Ley de Presupuestos como Programa Presupuestario, lo que representa un avance en su consolidación institucional.

También, el Programa lideró el eje de Protección y Asistencia a Víctimas de la mesa intersectorial sobre Trata de Personas, coordinada por el Departamento de Crimen organizado de la Subsecretaría de Interior. Específicamente, se diseñó el Protocolo intersectorial de atención a víctimas de Trata de personas, el cual comenzó a implementarse en su fase piloto en la Región Metropolitana.

#### Acceso y calidad de atención:

El Programa de Apoyo a víctimas extendió su cobertura a todas las regiones del país, gracias a la instalación del centro de atención de Copiapó. Con ello, el Programa cuenta con 50 puntos de atención, de los cuales 48 se encuentran plenamente operativos.

En 2013, los usuarios totales atendidos por el Programa alcanzaron las 53.755 personas, equivalentes a un aumento del 6% en comparación con el año 2012, con lo cual la tasa de cobertura sobre la población objetivo alcanzó el 75% (por sobre la meta de cobertura de 73% definida para el año).

En materia de calidad, la tasa de cierre por término de tratamiento fue de 45% en el Servicio de Atención Reparatoria (SAR) y la tasa de contacto efectivo del Servicio de Orientación e Información (SOI) fue de 74%.

Por su parte, el 88,8% de los usuarios de ambos servicios califican con notas 6 o 7 la atención recibida, lo que representa una evaluación positiva de la calidad del servicio.

Asimismo, durante el año se implementaron los planes de trabajo de la Red de asistencia a víctimas (RAV) y de Gestión intersectorial de centros (GIOP). En cuanto a la Red de asistencia a víctimas, el plan se implementa tanto a nivel nacional como regional y coordina las acciones de las instituciones participantes en la red, a saber: Ministerio de Justicia (Corporaciones de Asistencia Judicial – Servicio Nacional de Menores – Servicio Médico Legal), Ministerio de Salud, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público y Ministerio del Interior y Seguridad Pública. A fines del año 2013, se incorporaron a la red el Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA- y el Poder Judicial.

Finalmente durante el 2013 el programa mejoró su capacidad de construcción, procesamiento y uso de la información, a través del fortalecimiento de sus sistemas de información y la incorporación de equipamiento y tecnologías para sus servicios.

### **3.1.7 Programa Vida Nueva**

Durante el año 2013, se mantuvo la operación del programa Vida Nueva en 8 comunas correspondientes a La Granja, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto, y Recoleta; y se extendió en sus componentes Evaluación de Riesgo y Terapia Multisistémica a 6 nuevas comunas: Valparaíso, San Bernardo, Maipú, Los Ángeles, Temuco y Puerto Montt.

Lo anterior considera que el programa Vida Nueva se implementó con 53 equipos de SENAME y 16 equipos de la SPD, totalizando 69 unidades ejecutoras en las 8 comunas. A ello se sumaron otros 6 equipos de evaluación de riesgo y 6 de Terapia Multisistémica; totalizando con esto 28 equipos y 98 profesionales dependientes de la SPD.

En términos de cobertura, de acuerdo a reportes de SENAME, desde el año 2010 los componentes de atención del programa Vida Nueva, han atendido a 5.450 niños, niñas y adolescentes. Respecto al rendimiento de los 14 equipos de Evaluación de riesgo socio delictual, se puede destacar la evaluación de 3.840 niños, niñas y adolescentes y sus familias; los cuales corresponden a menores con antecedentes de conductas transgresoras y/o infractoras a la ley penal y que permitieron medir el riesgo de reincidencia en dichas conductas.

De estos menores y sus familias, 807 fueron ingresadas a Terapia Multisistémica dado su alto riesgo infraccional; los cuales tuvieron los siguientes resultados: un 93% de los menores viviendo en el hogar; 71% de los menores trabajando y/o en el sistema educacional y un 70% no tuvo nuevos arrestos durante el periodo de tratamiento en MST. Todo lo anterior, con un tratamiento promedio de 145 días por familia atendida.

Además, durante el año 2013, se logró mejorar en términos de eficiencia la producción vs. los costos de las evaluaciones de casos realizadas por las duplas de evaluación de riesgo socio delictual; evaluado en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) de DIPRES del Programa Vida Nueva 2011. La comparación entre la producción de evaluaciones de riesgo socio – delictual 2012 y 2013, considerando el período de ejecución (cantidad de meses) y el presupuesto a ejecutar, permite observar que el costo unitario de una evaluación (aplicación, interpretación y reporte de ASSET) en el año 2013 sólo asciende al 68,3% del costo del mismo producto en el año 2012.

### **3.1.8 Programa de Reinserción Social intrapenitenciaria.**

En el Programa de Reinserción Social de Personas Infractoras de la Ley Penal, se continuó con la definición de usuarios de componente 2 iniciada el año 2012, a saber usuarios con permisos de salida, diaria, de fin de semana y salida controlada al medio libre otorgados por Gendarmería de Chile. Esto permitió racionalizar la entrega de las prestaciones por cuanto estas son definidas por la situación del usuario en cuanto a exposición al riesgo de reincidencia o, alternativamente, respecto de sus necesidades de integración al medio libre. Se cumplió así, que los penados comenzaran a

---

2 Programa Vida Nueva: Eficiencia EER 2012 – 2013. Departamento de Reinserción Social. Preparada por Ps. Rodrigo Pantoja, Jefe del Departamento de Reinserción Social. 08 de enero de 2014

recibir servicios especializados en cuanto comienzan a cumplir la última parte de su condena en la comunidad luego del período de reclusión completa. Se capacitó a los equipos, especialmente a los de acompañamiento, en metodologías de intervención y gestión de los casos para la reducción del riesgo de reincidencia. A este respecto debe señalarse que:

- En la región del Biobío, agregó a los profesionales del componente 2, de integración social, completándose de este modo la oferta del programa.
- Se mantuvo la cobertura a 900 plazas de atención.
- Se completó la validación del instrumento de evaluación de riesgo de reincidencia OASys 1, obteniéndose baremos para población penitenciaria chilena y se introdujo el OASys versión 2 y su manual de aplicación. En ambos casos, la introducción del nuevo instrumento fue realizado con las correspondientes capacitaciones a los equipos ejecutores y un mes de marcha blanca para eliminar imperfecciones. La introducción de la nueva versión del instrumento de evaluación de riesgo de reincidencia consideró la modificación de los instrumentos de asignación de intervenciones o asignación de talleres a los usuarios, y el reentrenamiento de los profesionales.
- Se continúa con el entrenamiento de los profesionales a objeto de desarrollar y mantener las habilidades de entrevista necesarias para realizar evaluaciones de riesgo de reincidencia adecuadas y confiables. Se refuerza la convicción de que la validez de la evaluación depende tanto de la calidad del instrumento como de la calidad de la aplicación.
- Se continúa recolectando data para la próxima evaluación de impacto como práctica regular de evaluación.
- Se mantienen y perfeccionan los mecanismos de continuidad y coordinación con programas de tratamiento de adicciones, reinserción laboral y otros. El cruce de las bases de datos de los programa de reinserción social y laboral arrojan que 137 casos del programa de reinserción social llegan a ser usuarios del programa de reinserción laboral.
- En vista de los buenos resultados de la introducción de administrativos en las unidades ejecutoras, en términos de liberar recursos horas profesionales, lo cual se vio reflejado inmediatamente en los rendimientos del programa; a saber, aumento de prestaciones, cumplimiento al 100% de evaluaciones a tiempo, elaboración del 100% de Planes de Intervención a tiempo y cumplimiento en la ejecución de Planes de intervención, se decidió modificar el estándar de los equipos profesionales. El estándar de profesionales para 240 usuarios<sup>3</sup> queda conformado por: dos psicólogos, dos asistentes sociales, dos terapeutas ocupacionales, un administrativo y un profesor de educación física, este último con media jornada, en el componente 1 y un psicólogo y un asistente social, en Componente 2.

---

<sup>3</sup> Con la excepción del CP de Valparaíso en cuyo módulo 109 sólo existe capacidad para un número reducido de usuarios. Esta situación deberá ser sometida a consideración en el futuro.

- Se estandarizó el mecanismo de auditoría del programa y se generó una metodología de evaluación también estándar para los profesionales y técnicos.
- Finalmente, también se fijaron los contenidos y duración del proceso de inducción, tanto de profesionales como de técnicos, resultando en un procedimiento estándar.

REGION	N° USUARIO	PLAZAS
RM, COLINA I y II	Componente N° 1	480
	Componente N° 2	Usuarios provenientes de componente 1 que hacen uso de permisos de salida
	<b>Total</b>	<b>480</b>
VALPARAÍSO	Componente N° 1	180
	Componente N° 2	Usuarios provenientes de componente 1 que hacen uso de permisos de salida
	<b>Total</b>	<b>180</b>
BIO-BIO	Componente N° 1	240
	Componente N° 2	Usuarios provenientes de componente 1 que hacen uso de permisos de salida
	<b>Total</b>	<b>240</b>
<b>Total general</b>		<b>900</b>

Durante el año 2013, se atendió a 1.460 beneficiarios de los módulos 3A, de Colina I, 10 y 11 de Colina II, módulo 109 del CP de Valparaíso y módulo 6 del CP de Concepción.

Respecto al programa de acompañamiento a la inserción social de usuarios con permisos de salida Dominical, de Fin de Semana y de Salida Controlada al Medio Libre, 396 usuarios recibieron prestaciones durante 2013. De ellos, la totalidad había iniciado su intervención dentro del programa en la etapa de reclusión o componente 1, manteniéndose de este modo la continuidad entre ambos componentes.

### 3.1.9 Programa de Reinserción Laboral post penitenciaria

El programa logró beneficiar a 511 usuarios y generó 734 colocaciones al mes de diciembre de 2013 alcanzando una colocación equivalente al 87,38% respecto de lo planificado. Desglosado por intervalo de riesgo, recibieron colocaciones dependientes 487 ex penados de bajo riesgo y 247 ex penados de alto y mediano riesgo de reincidencia. En lo relativo a la capacitación, 552 usuarios del Programa aprobaron satisfactoriamente capacitaciones en oficios, representando el 35% de los usuarios inscritos.

Uno de sus logros más relevantes fue la protocolización de sus procedimientos, especialmente aquellos de captación de beneficiarios, procesos de evaluación y entrega de servicios.

Otro logro destacable consistió en el incremento de la presencia del programa en los medios de comunicación y otros medios de difusión.

### **3.1.10 Proyecto Certificación De Seguridad Residencial**

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través del Plan Chile Seguro, consideró implementar medidas de protección situacional para contar con lugares más seguros, que prevengan el delito mediante el diseño del ambiente físico, con el objeto de apoyar la incorporación de estándares de diseño y lograr así reducir la victimización y la sensación de inseguridad en edificios y espacios públicos, establecimientos o lugares comerciales, barrios residenciales y viviendas. Al respecto se contemplan dos vías de acción: a) una indirecta, que considera la transferencia de conocimiento sobre prevención del delito mediante el diseño ambiental a actores clave, a través de capacitación y asesoría; y b) una directa, que obliga o fomenta, mediante mecanismos legales, la aplicación de estos criterios y/o la certificación de la seguridad residencial.

Durante el año 2013 el Servicio, implementó la 1° etapa del proyecto de “Certificación de Seguridad Residencial” el cual busca mejorar las condiciones de seguridad de las viviendas, edificios residenciales y loteos, con el objetivo de disminuir la oportunidad de delitos, especialmente el robo a la vivienda.

Mediante Convenio con el Instituto Nacional de Normalización (INN) se elaboró un paquete de normas que establecen criterios para el diseño urbano de proyectos de desarrollo habitacional públicos y privados y la posterior certificación de cumplimiento, tanto de edificios como barrios residenciales, con los requisitos establecidos en dichas normas.

- a) Normas de Prevención del Delito mediante el Diseño Residencial
- b) Normas de Prevención del Delito mediante Productos de Construcción Resistentes al Ataque Manual
- c) Realización de actividades de difusión que permitan dar a conocer los alcances, conclusiones y desafíos del Proyecto. Específicamente considera 1 Seminario Internacional de Lanzamiento del Desarrollo de Normas y 2 Seminarios Internacionales de Cierre del Proceso.

### **3.1.11 Diseño Urbano Seguro en el Transporte Público**

La Subsecretaría de Prevención del Delito y el Ministerio de Transporte acordaron la implementación del plan de seguridad para el transporte público urbano de la Región Metropolitana; con el fin de propiciar ambientes de seguridad, disminuir oportunidades delictivas y aumentar la percepción de seguridad en paraderos y accesos a estaciones de Metro del sistema integrado de transporte público “Transantiago”.

El plan se focalizó en 32 nodos de transporte público - paraderos de buses y estaciones de Metro - que concentran la mayor cantidad de casos policiales ocurridos en el espacio público; y su propósito es recuperar y consolidar estos lugares, mediante el diseño urbano seguro.

La Subsecretaría de Prevención del Delito desarrolló informes diagnósticos de los 32 puntos identificados, en los cuales se analizó la problemática de inseguridad de estos sectores, actividad delictual y factores de riesgo físico o condicionantes ambientales del entorno que estarían facilitando

la ocurrencia de estos delitos; para con ello, entregar propuestas y recomendaciones de intervención en infraestructura y gestión urbana segura

Posterior a esto, se conformó una mesa de trabajo directamente con el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), con el cual se encuentra en elaboración de un convenio de colaboración técnica para incluir transferencia de conocimientos, intercambio de información y asesorías técnicas, que permitan oficializar el trabajo intersectorial para la inclusión de políticas de Diseño Urbano Seguro en el transporte público mediante la prevención situacional del delito; considerando su implementación en las obras futuras tanto de Transantiago, Metro y Metrotren.

### **3.1.12 Programa de Prevención de Violencia Escolar, PreVE**

Durante el año 2012, el Área de Prevención de la Subsecretaría diseñó en co-autoría con Fundación Paz Ciudadana (FPC) el Programa de Prevención de Violencia Escolar, PreVE, como parte del eje de prevención social. Esta iniciativa se elaboró sobre la base del Programa Paz Educa, única experiencia a la fecha en publicar la adaptación, implementación y evaluación positiva del programa "Positive Behavior Interventions And Supports" o "PBIS". El PreVE tiene como objetivo instalar capacidades en los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales para generar un modelo de gestión integral y sistemático que permita implementar estrategias para prevenir y disminuir la violencia escolar en toda la comunidad educativa. Lo anterior requiere de la supervisión técnica de la SPD y/o Fundación Paz Ciudadana durante dos años escolares.

El proyecto de Asesoría y Evaluación del Programa de Prevención de Violencia Escolar (PreVE) 2013 – 2015 tuvo una cobertura de 53 establecimientos educacionales de la región Metropolitana, de Valparaíso y Libertador Bernardo O'Higgins a cargo de supervisión técnica de la SPD y FPC, la cual se mantiene hasta el año 2015.

Meta alcanzada 2013:

Beneficiarios directos 2013:

- Primera etapa 2013: 20 establecimientos educacionales municipales en seis (6) comunas (Maipú, Puente Alto, Peñalolén, Quillota, San Antonio y Puente Alto), más 13 establecimientos educacionales a cargo Fundación Paz Ciudadana en dos (2) comunas (La Florida y Lo Barnechea).
- Segunda etapa 2013: 20 establecimientos educacionales municipales en cinco (5) comunas (San Fernando, Cerrillo, Cerro Navia, Colina y San Joaquín).

Beneficiarios indirectos 2013: 27.339 estudiantes aprox.

### **3.1.13 Centro Estratégico de Análisis Delictual (CEAD)**

Durante el año 2013 se realizó el levantamiento de las bases de licitación y proceso administrativo que incluye la toma de razón de Contraloría General de La Republica para las implementación del Banco Unificado de Datos, BUD, además se realizó la adjudicación de su implementación, la entrega del hito 1 del proyecto y el traspaso tecnológico del diseño realizado durante el año 2012.

Por otro lado, se llevo a cabo el seminario "Cifras + Análisis = Construyendo Conocimiento para la Prevención del Delito" que reunió a las distintas organizaciones que trabajan la temática preventiva en el país.

En cuanto al STAD, durante el 2013 se elaboraron reportes según los requerimientos de las autoridades, orientados a analizar asociatividad y reincidencia en los territorios.

Se mantuvo la cooperación en el proyecto Sistema Regional de Indicadores de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES/BID), que durante el 2013 se realizaron 3 reuniones de la mesa de trabajo interinstitucional para discutir y analizar en torno a los sistemas de información que se utilizan en el país y el reporte de cifras de los indicadores. A su vez se ha participado en reuniones de carácter latinoamericano sobre indicadores y encuestas de victimización.

Así también el año 2013 continuó en funcionamiento la Sala de Análisis generando productos diarios, semanales, mensuales y específicos orientados a informar a la autoridad para la toma de decisiones y a los equipos técnicos para el diseño y monitoreo de planes y programas.

Se elaboraron trimestralmente informes de estadísticas delictuales de denuncias y detenciones en flagrancia de delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar, e informes trimestrales de estadísticas nacionales y regionales sobre procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas.

### **3.1.14 Observatorio Nacional de Seguridad Pública**

Durante el 2013, se continuó trabajando en las evaluaciones intermedias y de línea base del programa Barrio en Paz, evaluaciones de resultado del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2011-2012 y la generación de estudios en distintas áreas de temáticas.

Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2012 y se elaboraron los boletines para las 101 comunas encuestadas. También se entregaron los resultados a nivel país y regionales de la Encuesta de Violencia Intrafamiliar 2012.

Así también, el año 2013 se licitó la Encuesta de Violencia en el Ámbito Escolar para llevar a cabo el trabajo de campo durante el año 2014.

Se desarrolló el sitio web del Observatorio, que viene a cumplir el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía información y estadística delictual. Se trabajó en el diseño, arquitectura y contenidos en una versión.

### **3.1.15 Modelo de Integración de Carabineros – Comunidad (MICC)**

La iniciativa dispuso de un presupuesto de M\$ 125.670, de los cuales M\$ 56.170 son ejecutados directamente por la Subsecretaría de Prevención del Delito y M\$69.500 son transferidos mediante Convenio de Colaboración Financiera a Carabineros para ser ejecutados por la institución.

Se continuó con la ejecución del modelo en las 4 unidades policiales piloto 2012 (3° Com. Antofagasta, 45° Com. Cerro Navia, 18° Com. Ñuñoa y 6° Com. San Pedro de la Paz) y se amplió la implementación en 6 unidades nuevas (2° Com. Antofagasta, 6° Com. Villa Alemana, 33° Com. Ñuñoa, 12° Com. San Miguel, 1° Com. Curicó y 1° Com. Coyhaique).

Se realizó el estudio de "Evaluación ex post de la ejecución de 4 experiencias pilotos del Modelo de Integración Carabineros Comunidad" finalizado en octubre del año 2013.

## **4. Desafíos para el año 2014**

### **4.1 Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)**

Para el año 2014 este programa tiene como meta incrementar la cantidad de postulaciones al Fondo Nacional de Seguridad Pública en las Regiones con mayores niveles de victimización, de acuerdo a la ENUSC 2013. Para 2014, el FNSP dispone de recursos por M\$ 4.583.375, de los cuales, descontando gastos de administración del programa, serán asignados M\$ 4.216.705, que permitirán financiar alrededor de 110 proyectos orientados a la co-creación de iniciativas en materia de seguridad pública.

Así mismo, un desafío importante para el programa en 2014 es fortalecer los criterios de evaluación que permitan elevar el estándar de calidad de los proyectos seleccionados, mejorando así la calidad en el uso de los recursos asignados.

Por otra parte, mejorar el estándar de calidad en la implementación territorial de los proyectos en ejecución a partir del fortalecimiento y consolidación de los mecanismos de asistencia técnica, monitoreo, seguimiento, medición y cierre, diseñados e iniciados a implementar en 2013. En este sentido, existen 111 proyectos en ejecución que finalizarán su implementación en 2014 y para los cuales se tiene previsto realizar a lo menos una visita de asistencia técnica, orientada a mejorar los estándares de calidad en el uso de los recursos y en línea con aquello, un adecuado cierre programático.

Finalmente, es un desafío importante consolidar la plataforma SGT como un sistema de información dinámico y confiable que permita mejorar los estándares de transparencia, eficiencia en la gestión y eficacia en la toma de decisiones respecto del programa Fondo Nacional de Seguridad Pública y sus proyectos en ejecución, gracias a la mayor oportunidad en el acceso a la información y mayor confiabilidad de la misma.

### **4.2 Barrio en Paz Residencial**

Un desafío importante para el programa en 2014 guarda relación con la definición del plan de egreso de los Barrios incorporados entre 2010 y 2012, de acuerdo al logro de los objetivos inicialmente planteados y a su avance respecto de la línea base de ingreso. En este sentido, debe asegurarse además del logro de los objetivos, la gradualidad en la transición, asegurando la instalación de las competencias necesarias en la comunidad y el compromiso del Municipio y demás actores locales vinculados al programa, en pro de la sostenibilidad en las iniciativas de prevención desarrolladas y la minimización del impacto del egreso en la población beneficiada.

Por otra parte y al igual que para el caso del Programa Fondo Nacional de Seguridad Pública, es un desafío relevante, mejorar el estándar de calidad en la implementación territorial de los proyectos en ejecución a partir del fortalecimiento y consolidación de los mecanismos de asistencia técnica, monitoreo, seguimiento, medición y cierre, diseñados e iniciados a implementar en 2013.

Finalmente, es también un desafío importante consolidar la plataforma SGT como un sistema de información dinámico y confiable que permita mejorar los estándares de transparencia, eficiencia en la gestión y eficacia en la toma de decisiones respecto del programa Barrio en Paz Residencial y sus proyectos en ejecución, gracias a la mayor oportunidad en el acceso a la información y mayor confiabilidad de la misma.

### **4.3 Barrio en Paz Comercial**

Los desafíos para el año 2014 se concentran en:

- Focalización del trabajo en los barrios más grandes y complejos en términos delictuales, con el objetivo de hacer más eficiente la distribución de recursos y de tener mayor eficacia e integralidad en la respuesta pública hacia la problemática de la victimización por delitos de oportunidad.
- Potenciar inversión en proyectos de prevención situacional en barrios comerciales priorizados según complejidad socio-delictual (tramos A, B y C), a través de medidas de tendientes a reducir oportunidades para la comisión de delitos, incrementando la percepción de seguridad en los espacios públicos, por medio de la mejora la infraestructura y gestión urbana: mejoramiento de iluminación peatonal, instalación y/o reparación de cámaras de televigilancia, recuperación y equipamiento de espacios públicos con alta concurrencia, según las necesidades de cada barrio en particular.
- Realización de encuestas intermedias en 13 barrios que permita evaluar la evolución de la victimización y la percepción de inseguridad tanto en transeúntes como en locatarios respecto las encuestas de líneas bases.
- Realización de encuestas de línea base en las áreas de influencia del Transporte Público dentro de los perímetros de los barrios comerciales intervenidos en la región metropolitana para determinar los niveles de victimización percepción de la delincuencia entre transeúntes de estos barrios.
- Sistematización de la evidencia empírica generada en el marco del programa y las buenas prácticas recogidas de los distintos actores participantes para la prevención del delito.
- Desarrollo una plataforma computacional, sistema integrado de reporte para la programación de operativos, el monitoreo del control y la fiscalización de las iniciativas del Departamento de Proyectos Intersectoriales.

#### **4.4 Estrategias contra el Robo de Vehículos**

Para el año 2014, esta iniciativa pretende materializar el uso del sistema automatizado de reconocimiento y búsqueda de vehículos encargados por robo a través de la tecnología ANPR (Automatic Number Plate Recognition), sistema similar al SARP de Carabineros, los cuales probaron su efectividad y ya cuentan con el respaldo de la institución al adquirirse más unidades para equipar radiopatrullas. Durante el año 2013 se realizaron distintas investigaciones sobre esta tecnología, proveedores y posibles configuraciones del sistema que permiten dilucidar con mayor claridad los alcances positivos de este nuevo proyecto en 2014.

El desafío es incentivar a más actores del sector privado, para que adquieran y utilicen estos sistemas en la seguridad de dependencias bajo su responsabilidad como en estacionamientos, autopistas, aeropuertos y sectores estratégicos, tal como lo ha implementado por ejemplo, el centro comercial Parque Arauco.

#### **4.5 Programa Denuncia Seguro**

Para el año 2014, las proyecciones dicen relación con la firma del convenio entre Ministerio Público y la Subsecretaría de Prevención del Delito que permita un trabajo en conjunto entre las instituciones y otorgue acceso respecto al estado de la investigación de las denuncias efectuadas.

Además, se pretende denunciar en forma georreferenciada la información vinculada a la Ley de Drogas a nivel nacional, con el propósito de efectuar procedimientos masivos obteniendo resultados más eficaces en cuadrantes determinados de las comunas del país, particularmente de la Región Metropolitana.

Por último, para el período 2014 se pretende aumentar en el mismo 8% los incidentes reportados respecto al año 2013.

#### **4.6 Programa de Apoyo a Víctimas**

Durante el año 2014 se espera fortalecer la operación de unidades y líneas de atención, en base a una gestión de calidad, por lo que los principales desafíos para el año son:

- Mantener la tasa de cobertura sobre población objetivo en un nivel de 75% superior a la meta del 73% del año 2013.
- Aumentar la Tasa de contacto efectivo del Servicio de Orientación e Información (SOI) de un 74% obtenido en el año 2013 a un 80%.
- Aumentar la Tasa de cierre por término de tratamiento del Servicio de atención reparatoria (SAR) de un 45% obtenido en el año 2013 a un 50%.

- Implementar el Plan de trabajo de la Red de Asistencia a Víctimas (RAV).
- Implementar el Plan de Gestión Intersectorial de centros (GIOP).

#### **4.7 Programa Vida Nueva**

Un fiel reflejo de los buenos resultados obtenidos durante el 2013, es que para el año 2014 MST Services haya reconocido a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como socio estratégico y acreditado del modelo; aceptando el desafío de ampliar la implementación de MST Chile a 11 nuevas comunas del país. Desafío que también incluirá la instalación de 11 nuevos equipos de evaluación de riesgo y las consiguientes capacitaciones y supervisiones en diferentes comunas del país.

Además de la ampliación en cobertura de comunas y regiones del país, el ser reconocido como socio acreditado implica que además de los expertos que asesoran en el modelo desde E.E.U.U., ahora se contará con expertos chilenos, lo que permitirá reducir costos de operación en la implementación y potenciar el nivel de conocimiento de la realidad local para la intervención con los jóvenes y sus familias.

#### **4.8 Programa de Reinserción Social intrapenitenciaria**

Los resultados obtenidos durante la ejecución del Programa de Reinserción Social, particularmente la evaluación de impacto que arrojara una reducción de la reincidencia de 32% respecto del grupo de comparación y los buenos indicadores de resultados, han tenido como efecto la expansión de la cobertura del mismo para el período 2014. Este aumento incluye la apertura de nuevas unidades ejecutoras en Arica, 240 plazas de tratamiento, Talca, 120 plazas, Temuco, 120 plazas, y el incremento de la capacidad de atención del programa en Valparaíso, 312 nuevas plazas y Santiago, con 240 nuevas plazas de tratamiento. El aumento de plazas implica un crecimiento del 113% en cuanto a capacidad de atención, lo cual se espera produzca un incremento en los usuarios atendidos superior a los 3.000 usuarios de alto riesgo de reincidencia recibiendo prestaciones del programa durante cada uno de los siguientes años y de forma escalonada.

Este aumento de capacidad de atención requerirá un aumento de la capacidad de supervisión del programa, lo que se traducirá en un incremento del equipo de coordinación, que pasa de tener una coordinadora a estar constituido por cuatro coordinadores/as. Esta modificación en la estructura de gestión del programa requiere del desarrollo de entrenamiento especializado para la coordinación y la manualización de las actividades de éstos.

El aumento de cobertura también ha requerido de la provisión de fondos para la habilitación de la infraestructura de las nuevas unidades ejecutoras y de aquellas que expandirán su cobertura.

En el terreno de lo técnico, la introducción del instrumento de evaluación de riesgo OASys 2, validado permitirá al programa focalizarse en usuarios de alto riesgo de reincidencia sin las imprecisiones resultantes del uso de proxis como el índice de compromiso delictual, utilizado hasta 2012. Adicionalmente, esto permitirá la postulación universal de usuarios sin el requisito previo de la

buena conducta, razón por la cual el programa estará mejorando notablemente su focalización y llegando con mayor eficacia a su población objetivo. Se espera también que estos cambios mejoren las faltas en las coberturas visibles especialmente durante 2013.

Durante 2014 deberá estandarizarse el currículum de capacitación para profesionales del programa.

#### **4.9 Programa de Reinserción Laboral post penitenciaria**

Durante 2013, el programa de reinserción laboral consolidó su modelo de intervención basado en el modelo de riesgo, necesidad y capacidad de respuesta, RNR. Para el año 2014 se espera la consolidación de los procesos de gestión y supervisión, incluyendo control de indicadores de ejecución, elaboración de inducciones estándar para profesionales, capacitación y evaluación laboral de los ejecutores, a objeto de optimizar el uso de los recursos del programa.

Por último y al igual que en el Programa de Reinserción Social, durante 2014 deberá estandarizarse el currículum de capacitación para profesionales del programa.

#### **4.10 Proyecto Certificación De Seguridad Residencial**

Para el 2014 se espera implementar la Etapa 2 del Proyecto de Certificación de Seguridad Residencial, a saber el Sistema de Acreditación y Calificación, lo anterior consiste en capacitar y acreditar a entidades públicas y/o privadas, que certifiquen la aplicación de las normas desarrolladas, tanto en el diseño de proyectos residenciales como en la elaboración de productos resistentes a la intrusión; para ello se elaborarán herramientas técnicas de difusión (guías, manuales y sitio web) y capacitación (seminarios y talleres), con tal de habilitar a una entidad certificadora que aplique el proceso posterior de certificación.

En este sentido, se desarrollará e implementará un sistema de acreditación y certificación, que permita evaluar la incorporación de los requisitos mínimos establecidos en las normas de prevención del delito mediante el diseño residencial, en proyectos de viviendas de desarrollo público y privado. Para ello, se proponen dos líneas de acción:

- a) ***Equipos Técnicos de Calificación (Proyectos de Vivienda Social):*** Considera habilitar un equipo técnico de dos profesionales (uno del área de la arquitectura y otro del ámbito social) en los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de las 3 regiones metropolitanas del país: Santiago, Valparaíso y Bío-Bío, quienes tendrán la misión de evaluar los proyectos habitacionales que postulen a financiamiento MINVU tanto en sus características de diseño residencial como en la habilitación social. Lo anterior mediante transferencia de recursos financieros a los SERVIU's regionales correspondientes.
- b) ***Sistema de Acreditación (Proyectos de Desarrollo Inmobiliario Privado):*** Considera la contratación mediante licitación pública de una entidad que desarrolle un sistema de acreditación y establezca requisitos mínimos para organismos públicos y privados en labores de certificación de las normas de prevención del delito mediante el diseño residencial.

#### **4.11 Diseño Urbano Seguro en el Transporte Público**

Para el periodo 2014 se espera generar una alianza de colaboración institucional con el Ministerio de Transportes, con miras a impulsar un proceso de trabajo conjunto en las regiones de Valparaíso y Bío-bío, sirviendo de ejemplo para la inclusión de estrategias de Diseño Urbano Seguro en otros sistemas de transporte público integrado de las principales ciudades del territorio nacional.

#### **4.12 Programa de Prevención de Violencia Escolar, PreVE**

Para el año 2014, el Programa de Prevención de Violencia Escolar, PreVE, continuará la supervisión técnica en los 53 establecimientos educacionales que comenzaron en el año 2013. A su vez, se continuará con la evaluación metodológica del Programa de Prevención de Violencia Escolar, PreVE, para la publicación de sus resultados, lo cual permitirá demostrar con evidencia los avances logrados. Además, con el objetivo de aumentar la cobertura del PreVE para los establecimientos educacionales municipales y/o subvencionados de Chile que soliciten el Programa formalmente, de manera voluntaria y que tengan prioridad según sus indicadores de agresión y acoso escolar según el promedio nacional, se está trabajando la elaboración de estrategias de colaboración con el Ministerio de Educación y/o Municipalidades o Corporaciones Municipales.

#### **4.13 Centro Estratégico de Análisis Delictual (CEAD)**

Para el año 2014 se establece como meta del Centro Estratégico de Análisis Delictual la implementación del BUD, testing y certificación, difusión, capacitación, marcha blanca y puesta en producción.

#### **4.14 Observatorio Nacional de Seguridad Pública**

Los desafíos para el año 2014 se concentran en:

Publicación de resultados nacionales y regionales de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2013.

Coordinación del trabajo en terreno de la Encuesta de Violencia en el Ámbito Escolar 2014.

Se realizará la actualización de los resultados de la evaluación del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2011-2012.

Se contará con los resultados de evaluación intermedia para programas Barrio en Paz Residencial y Comercial.

Se espera finalizar el proceso de diseño y desarrollo del módulo de consultas estadísticas y también de la ENUSC de la página web del Observatorio como también alojarla en el servidor definitivo.

#### **4.15 Modelo de Integración de Carabineros – Comunidad (MICC)**

El año 2014, el Modelo de Integración Carabineros Comunidad (MICC) será abordado directamente en su funcionamiento por Carabineros.

La Subsecretaría de Prevención del Delito, monitoreará datos estadísticos, sobre DMCS que presenten las unidades policiales donde se implementó el modelo y estará dispuesta a apoyar acciones de capacitación y transmisión de experiencias derivadas de la implementación del MICC.

Para el año 2014, esta iniciativa pretende materializar el uso del sistema automatizado de reconocimiento y búsqueda de vehículos encargados por robo a través de la tecnología ANPR (Automatic Number Plate Recognition), sistema similar al SARP de Carabineros, los cuales probaron su efectividad y ya cuentan con el respaldo de la institución al adquirirse más unidades para equipar radiopatrullas. Durante el año 2013 se realizaron distintas investigaciones sobre esta tecnología, proveedores y posibles configuraciones del sistema que permiten dilucidar con mayor claridad los alcances positivos de este nuevo proyecto en 2014.

El desafío es que incentivar a más actores del sector privado, para que adquieran y utilicen estos sistemas en la seguridad de dependencias bajo su responsabilidad como en estacionamientos, autopistas, aeropuertos y sectores estratégicos, tal como lo ha implementado por ejemplo, el centro comercial Parque Arauco.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

#### Misión Institucional

Colaborar con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la ejecución de políticas, planes, programas para la mejora continua de la seguridad pública y la prevención del delito, ello a través del diseño, elaboración, ejecución directa, coordinación intersectorial y evaluación de acciones orientadas a prevenir la delincuencia, apoyar a las víctimas de delitos y a rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley. Así mismo colaborar con la Subsecretaría del Interior en la mejora continua de la labor policial referida a seguridad ciudadana.

#### Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
	<b>Subsecretaría de Prevención del Delito</b> El monto del presupuesto 2013 presenta un incremento de M\$ 2.800.137 (+ 9%) respecto del año 2012. La proposición financiera, entre otros, el Proyecto Base Unificada de Datos (BUD) por M\$ 1.412.000, la operación del sistema de acceso móvil a los estadios por M\$ 1.308.987, los gastos de operación y funcionamiento de 11 nuevos centros de atención a víctimas por M\$ 864.989 y la operación del Programa Denuncia Seguro 24/7 por M\$ 303.341. El presupuesto se agrupa en los siguientes conceptos:
1.2	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gastos para operación y funcionamiento (M\$8.902.410)</li><li>- Transferencia a Gendarmería para Reinserción Social (M\$1.193.993)</li><li>- Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana (M\$2.146.783)</li><li>- Funcionamiento de Centros de Atención a Víctimas (CAVD) (M\$5.448.512)</li><li>- Barrio en Paz Residencial y Comercial (M\$10.063.361)</li><li>- Plan Estadio Seguro, operación de pódicos móviles (M\$1.308.987)</li><li>- Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana (Fondo Concursable) (M\$4.484.746)</li><li>- Pago deuda Externa (M\$289.915)</li><li>- Otros (M\$20)</li></ul>

#### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Implementar y evaluar los planes y programas relativos a la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley, y el apoyo a víctimas a través de: i) El diseño, ejecución directa y evaluación de políticas, planes y programas. ii) La gestión intersectorial para el seguimiento y control de los planes y programas; iii) la coordinación de los servicios y agencias que desarrollan acciones vinculadas con seguridad pública; iv) el diseño y provisión de modelos y estrategias de evaluación programática; y v) la sistematización y difusión de buenas prácticas asociadas a iniciativas de seguridad pública.
	Mejorar las condiciones de seguridad pública de la ciudadanía a través de: i) la implementación de planes y programas de intervención territorial; ii) la transferencia de recursos para el desarrollo de acciones y proyectos

2	de seguridad pública; iii) la coordinación a nivel regional, comunal y barrial de los actores vinculados con seguridad pública; y iv) la provisión de información delictual a las policías y autoridades locales.
3	Brindar apoyo a las víctimas de delitos a través del diseño, implementación y seguimiento de los resultados de la Política Pública de Apoyo a Víctimas de Delitos y el funcionamiento de la red nacional de centros de asistencia a víctimas.
4	Monitorear y analizar el fenómeno delictivo, sus implicancias y efectos a través del desarrollo de estudios, encuestas y análisis. Ello para orientar y favorecer el despliegue de acciones de prevención y control del delito y la violencia.

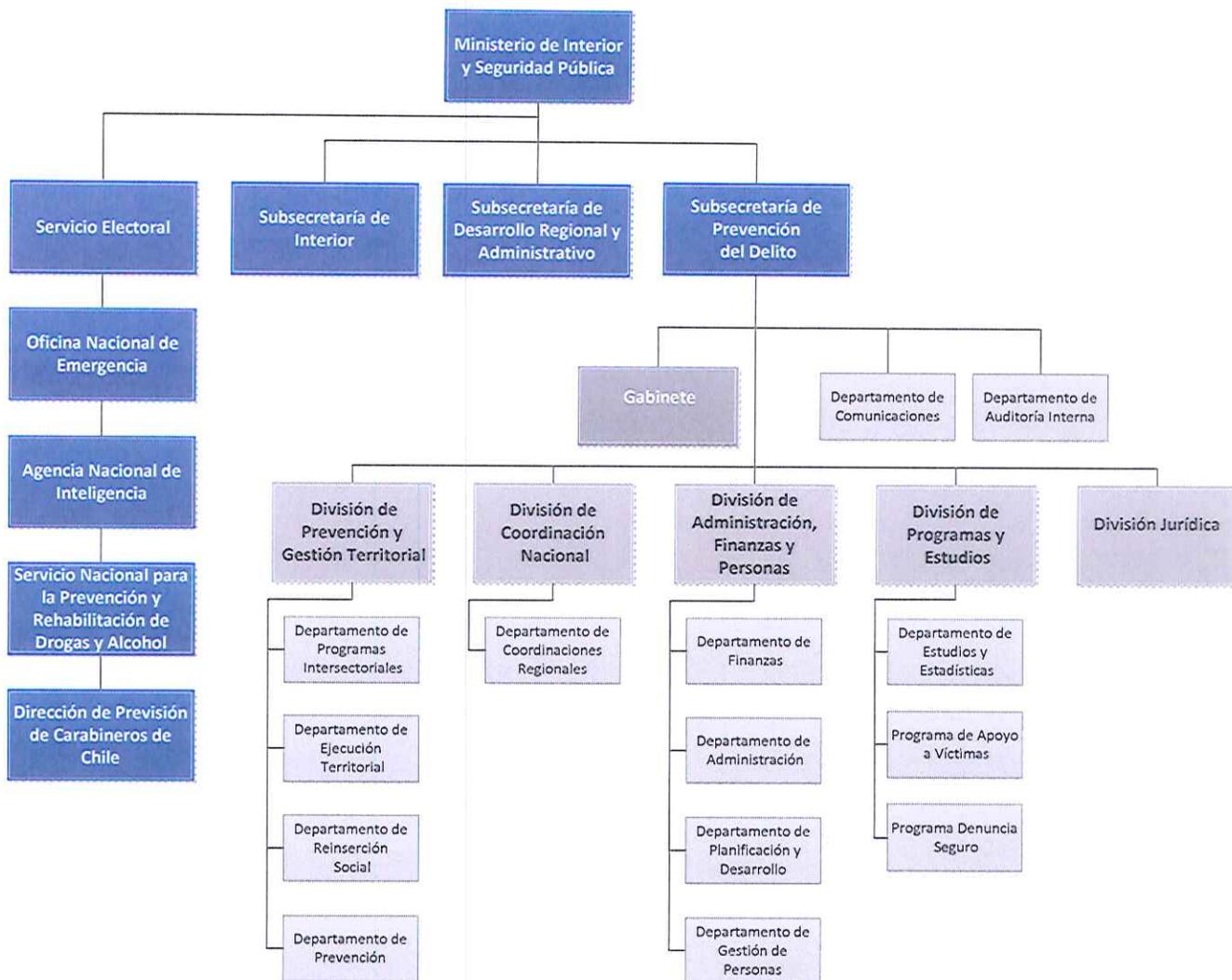
## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre- Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<b>Consejos Regionales de Seguridad Pública</b> Instancias intersectoriales que reúnen a autoridades y actores de injerencia regional para el monitoreo de las acciones en seguridad pública y la generación de acuerdos.	1,2 y 4
2	<b>Intervención territorial en seguridad pública</b> Programas de intervención territorial, se considera cuatro líneas de acción: i) Fondo Nacional de Seguridad Pública, fondo concursable para proyectos de seguridad pública abierto a municipios y organizaciones no gubernamentales; ii) Programa Barrio en Paz Residencial: intervención territorial en barrios residencial que considera el desarrollo de proyectos de prevención y control participativo de la delincuencia y la violencia; iii) Programa Barrio en Paz Comercial, intervención en barrios comerciales que considera la inversión en iniciativas de seguridad situacional y focalización del control policial y de otras agencias (SII, Municipios, Autoridad sanitaria) y; iv) Plan Estadio Seguro, intervención que se desarrolla por medio de la implementación de un sistema de control de acceso, del desarrollo y ejecución de protocolo de acción policial, el registro de datos sobre incidentes en los partidos de fútbol y la modificación del marco legal sobre violencia en los estadios.	1,2
3	<b>Apoyo a personas que han sido víctimas de delitos</b> Red de centros de atención a víctimas que proveen orientación y apoyo a nivel psicológico, social, psiquiátrico y jurídico a víctimas de delitos violentos. Mejora de la institucionalidad existente para efectos de apoyo a víctimas de delitos.	1,3
4	<b>Programas de prevención, rehabilitación y reinserción social</b> Programas orientados a la reducción de la reincidencia delictiva. Se desarrollan en el medio cerrado (intra-penitenciarios) y en el medio libre (post-penitenciarios), en el marco programático se desarrollan prestaciones como apoyo psicosocial y apresto y colocación laboral.	1,2
5	<b>Encuestas y estudios en seguridad ciudadana</b> Encuesta y estudios enfocados en la magnitud y características del fenómeno delictivo y los niveles de victimización y temor a nivel nacional.	1,4

## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias Regionales
2	Gobernaciones Provinciales
3	Municipios
4	Policías
5	Servicios Públicos
6	Personas Naturales
7	Personas Jurídicas

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



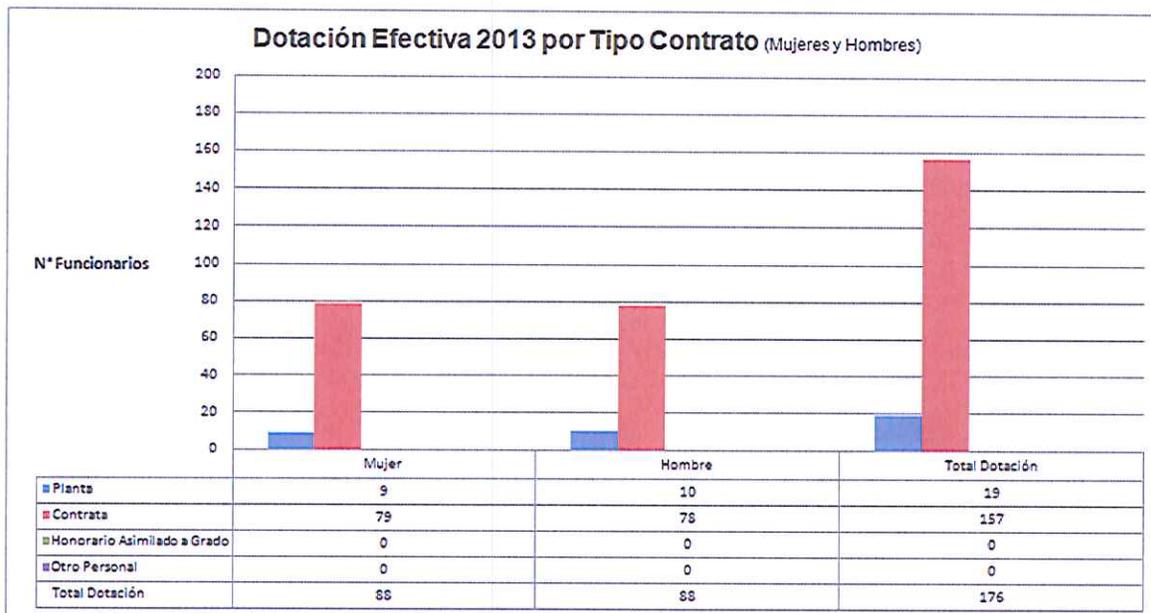
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro del Interior y Seguridad Pública	Andrés Chadwick
Subsecretario de Interior	Rodrigo Ubilla Mackenney
Subsecretario de Desarrollo Regional	Miguel Flores Vargas
Subsecretario de Prevención del Delito	Cristóbal Lira Ibáñez

## Anexo 2: Recursos Humanos

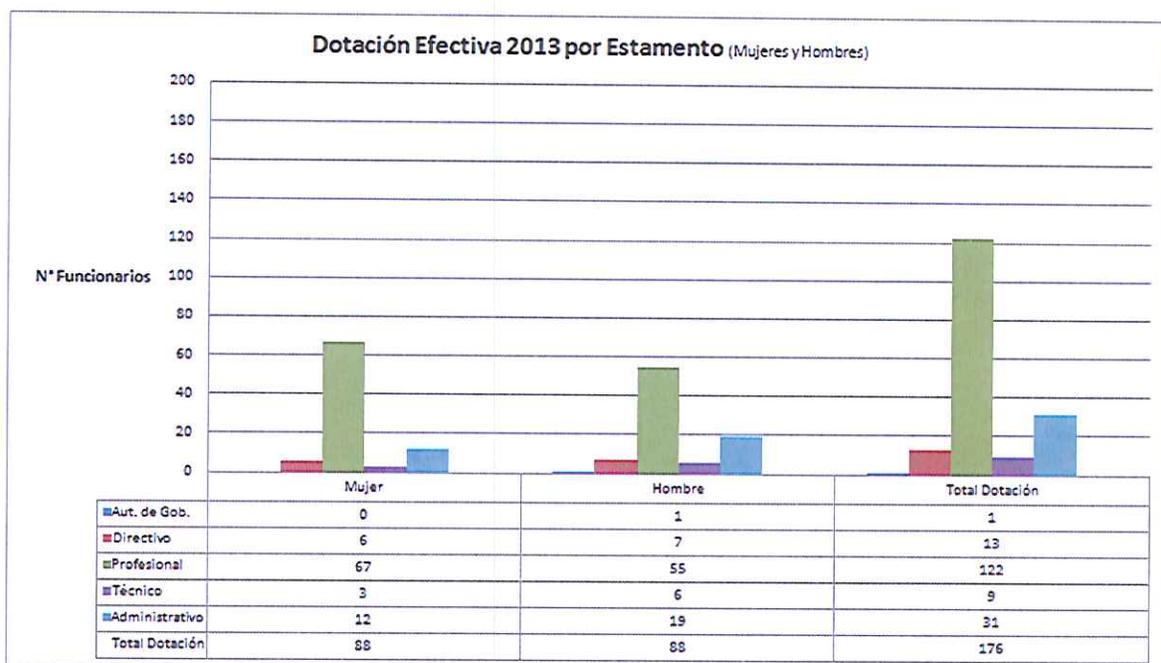
### a) Dotación de Personal

#### Dotación Efectiva año 2013<sup>4</sup> por tipo de contrato (mujeres y hombres)

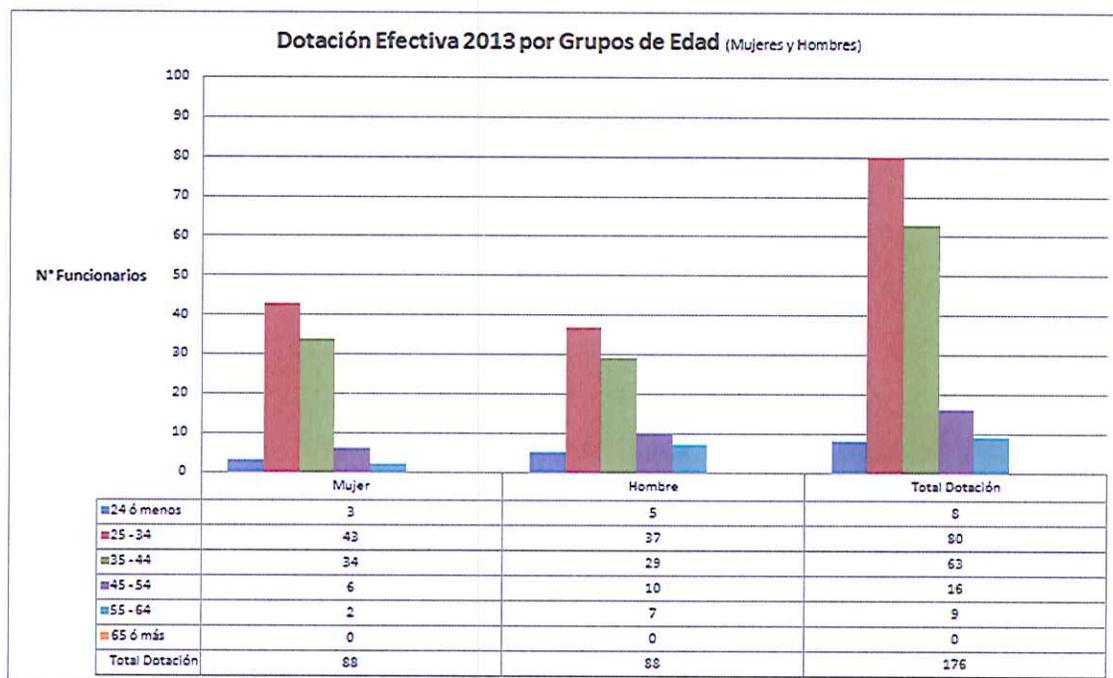


4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

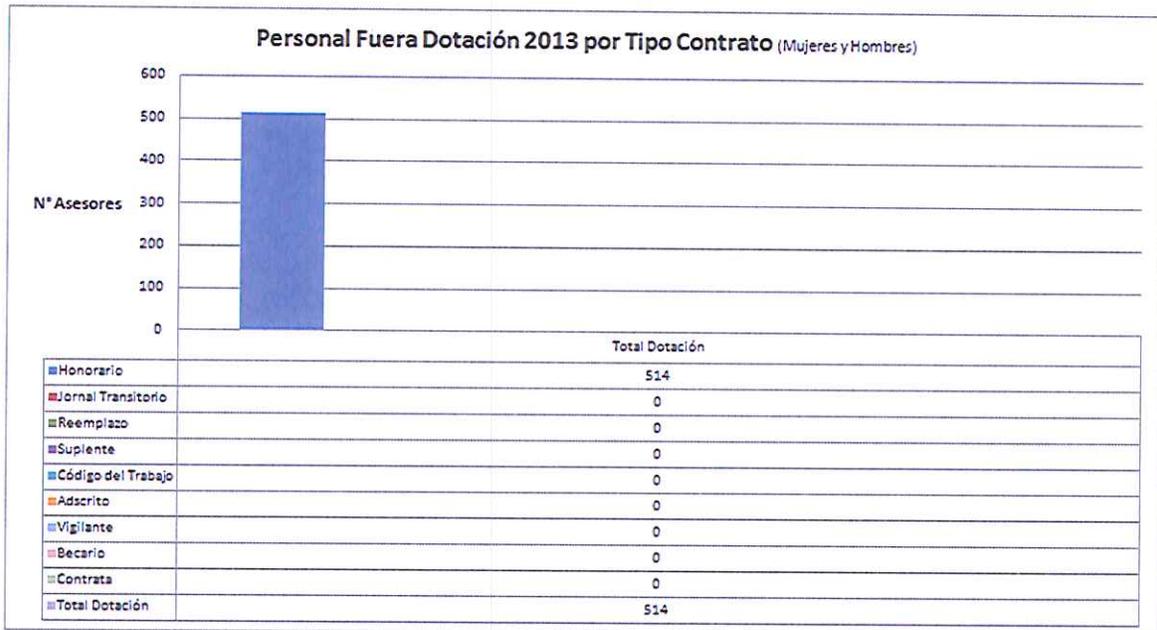
## Dotación Efectiva año 2013 por estamento (mujeres y hombres)



## Dotación Efectiva año 2013 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación 2013<sup>5</sup>, por tipo de contrato.



<sup>5</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b> <b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>8</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>9</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	21,9%	22,0%	100,46%	Asciende
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100%	100%	100%	Neutro
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	10,84%	9,66%	112,21%	Asciende
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	-	Neutro
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	-	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0%	-	Neutro
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	9,09%	0%	Desciende
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0,56%	0%	Desciende

6 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2012	2013		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t}$	5,83	194,18	3,0%	Desciende

### 3. Grado de Movilidad en el servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}} * 100$	0%	0%	-	Neutro
--	---	----	----	---	--------

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t}{\text{Total contratos efectivos año } t} * 100$	0%	18,75%	-	Asciede
---	---	----	--------	---	---------

### 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t}{\text{Dotación efectiva año } t} * 100$	66,0%	56,8%	86,06%	Desciende
--	--	-------	-------	--------	-----------

4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	52,4	30,69	58,6% <sup>10</sup>	Desciende
--	--	------	-------	---------------------	-----------

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>11</sup>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t} * 100$	0%	0%	-	Neutro
---	--	----	----	---	--------

4.4 Porcentaje de becas <sup>12</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t}{\text{Dotación efectiva año } t} * 100$	0%	0%	-	Neutro
--	--	----	----	---	--------

### 5. Días No Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
--	--	--	--	--	--

<sup>10</sup> La situación descende, principalmente porque durante el 2011 y 2012 se realizaron Diplomados, que aumentan la cantidad de horas de capacitación respectivas, cosa que no ocurrió el 2013.

<sup>11</sup> Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

<sup>12</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2012	2013		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,687	0,988	69,53%	Desciende
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>13</sup></li> </ul>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,421	0,732	57,51%	Desciende
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,16	0,16	100%	Neutro
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,364	5,550	24,5%	Desciende
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>14</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	94,4%	88,9%	94,17%	Desciende

13 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

14 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2012	2013		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	5,6%	11,1%	50,45%	Desciende
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	-	Neutro
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	-	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>15</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>16</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI		

15 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

16 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013		Notas
	Monto Año 2012 M\$ <sup>17</sup>	Monto Año 2013 M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>32.920.362</b>	<b>35.897.183</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.934.145		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	317.442	1.032.054	
APORTE FISCAL	30.668.775	34.865.129	
<b>GASTOS</b>	<b>34.342.157</b>	<b>37.606.646</b>	
GASTOS EN PERSONAL	4.089.787	4.497.500	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.438.222	3.107.249	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.271.352	26.310.923	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	191.680	430.363	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.351.116	3.260.611	
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.421.795</b>	<b>-1.709.463</b>	

17 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas <sup>21</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>33.838.717</b>	<b>34.877.364</b>	<b>35.897.183</b>	<b>-1.019.819</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	20	1.032.054	-1.032.034	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10	10	121.950	-121.940	
	99		Otros	10	10	910.104	-910.094	
09			APORTE FISCAL	33.838.697	34.877.344	34.865.129	12.215	
	01		Libre	33.548.782	34.587.429	34.587.429		
	03		Servicio de la Deuda Externa	289.915	289.915	277.700	12.215	
			<b>GASTOS</b>	<b>33.838.717</b>	<b>37.874.179</b>	<b>37.606.646</b>	<b>267.533</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.451.134	4.668.249	4.497.500	170.749	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.019.737	3.107.269	3.107.249	20	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.646.382	26.380.382	26.310.923	69.459	
	02		Al Gobierno Central	1.193.993	1.193.993	1.193.993		
	001		Gendarmería de Chile	1.193.993	1.193.993	1.193.993		
	03		A Otras Entidades Públicas	23.452.389	25.186.389	25.116.930	69.459	
	015		Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana	2.146.783	4.676.783	4.671.609	5.174	
	016		Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	5.448.512	5.516.512	5.461.668	54.844	
	017		Barrio en Paz - Residencial y Comercial	10.063.361	9.381.361	9.378.816	2.545	
	018		Programa Estadio Seguro	1.308.987	1.126.987	1.125.396	1.591	
	041		Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana	4.484.746	4.484.746	4.479.441	5.305	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	431.539	431.539	430.363	1.176	
	04		Mobiliario y Otros	20.580	11.580	11.585	-5	
	05		Máquinas y Equipos	10.290	1.329	1.201	128	
	06		Equipos Informáticos	127.612	145.573	145.081	492	
	07		Programas Informáticos	273.057	273.057	272.496	561	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	289.925	3.286.740	3.260.611	26.129	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

02	Amortización Deuda Externa	249.428	249.428	247.533	1.895
04	Intereses Deuda Externa	40.487	40.487	30.167	10.320
07	Deuda Flotante	10	2.996.825	2.982.911	13.914
<b>RESULTADO</b>			<b>-2.996.815</b>	<b>-1.709.463</b>	<b>-1.287.352</b>

### c) Indicadores Financieros

No aplica, la Subsecretaría de Prevención del Delito no registra Ingresos Propios.

### d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2013<sup>22</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
	<b>FUENTES Y USOS</b>	6.260.999	-1.709.474	4.551.525
	<b>Carteras Netas</b>		-4.949.439	-4.949.439
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-4.949.439	-4.949.439
	<b>Disponibilidad Neta</b>	6.185.387	3.323.363	9.508.750
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.185.387	3.323.363	9.508.750
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	75.612	-83.398	-7.786
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	104.274	34.253	138.527
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-28.604	-117.651	-146.255
216	Ajustes a Disponibilidades	-58		-58

<sup>22</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>33.838.727</b>	<b>37.874.199</b>	<b>35.897.181</b>	
Transferencias Corrientes	-	-	-	
Otros Ingresos Corrientes	20	20	1.032.053	
Aporte Fiscal	33.838.697	34.877.344	34.865.128	
Saldo Inicial de Caja	10	2.996.835	-	
<b>GASTOS</b>	<b>33.838.727</b>	<b>37.874.199</b>	<b>37.606.657</b>	
Gasto en Personal	4.451.134	4.668.249	4.497.502	
Bienes y Servicios de Consumo	4.019.737	3.107.269	3.107.254	
Transferencias Corrientes	24.646.382	26.380.382	26.310.928	
Adquisición de Activos no Financieros	431.539	431.539	430.363	
Servicio de la Deuda	289.925	3.286.750	3.260.611	
Saldo Final de Caja	10	10	-	
<b>Resultado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-1.709.476</b>	

f) Transferencias<sup>23</sup>

<b>Cuadro 7</b> <b>Transferencias Corrientes</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Inicial 2013<sup>24</sup> (M\$)</b>	<b>Presupuesto Final 2013<sup>25</sup> (M\$)</b>	<b>Gasto Devengado (M\$)</b>	<b>Diferencia<sup>26</sup></b>	<b>Notas</b>
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	-	-	-	-	
Gastos en Personal	-	-	-	-	
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	
Inversión Real	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	
<b>TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>1.193.993</b>	<b>1.193.993</b>	<b>1.193.993</b>	-	
Gastos en Personal	-	-	-	-	
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	
Transferencias	1.193.993	1.193.993	1.193.993	-	
Otros	-	-	-	-	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>23.452.389</b>	<b>25.186.389</b>	<b>25.116.935</b>	<b>69.454</b>	
Gastos en Personal	6.758.729	6.140.155	6.140.155	-	
Bienes y Servicios de Consumo	2.459.934	2.884.433	2.814.979	69.454	
Transferencias	14.122.515	15.965.376	15.965.376	-	
Otros	111.211	196.425	196.425	-	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>24.646.382</b>	<b>26.380.382</b>	<b>26.310.928</b>	<b>69.454</b>	

g) Inversiones<sup>27</sup>

La Subsecretaría de Prevención del Delito no cuenta con inversiones, el presupuesto no contiene imputaciones destinadas a los subtítulos 30 - 31.

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SÍ/NO <sup>28</sup>	% Cumplimiento <sup>29</sup>	Notas
				2011	2012	2013	2013			
Apoyo a personas que han sido víctimas de delitos	Porcentaje de egresos con objetivos logrados y parcialmente logrados del Servicio de Atención Reparatoria (SAR) del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos	(N° de egresos con objetivos logrados y parcialmente logrados del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos/N° Total de egresos que finaliza Programa de Intervención Especializada (PIE) de SAR del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos)*100	%	96.2%	96.8%	99.8%	95.0%	SI	105.10%	1
				(2429.0/2524.0)*100	(3219.0/3327.0)*100	(4663.0/4672.0)*100	(2948.0/3104.0)*100			
				H: 96.2	H: 0.0	H: 0.0	H: 95.0			
				(972.0/1010.0)*100	M: 0.0	M: 0.0	(1179.0/1241)*100			
				M: 96.2			M: 95.0			
				(1457.0/1514.0)*100			(1769.0/1863.0)*100			
	Enfoque de Género: SI									
Intervención territorial en seguridad pública	Porcentaje de proyectos realizados en los barrios residenciales intervenidos respecto del total de proyectos financiados en los barrios intervenidos	(Número de proyectos realizados en los barrios intervenidos en el año t/Número de proyectos financiados en los barrios intervenidos en el año t)*100	%	N.M.	100.0%	90.4%	90.0%	SI	100.48%	
					(140.0/140.0)*100	(85.0/94.0)*100	(126.0/140.0)*100			
					100	100	100			
	Enfoque de Género: No									

28 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

29 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013.

Cuadro 9

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple S/NO <sup>23</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Consejos Regionales de Seguridad Pública	Porcentaje de compromisos establecidos en el Plan Regional de Seguridad Pública	(Número de compromisos cumplidos del Plan Regional de Seguridad Pública / Número de compromisos del Plan Regional de Seguridad Pública)*100	% N.M.	99.1%	100.0%	100.0%	SI	100.00%		
	Enfoque de Género: No			(107.0/108.0)*100	(150.0/150.0)*100	(120.0/120.0)*100				
Programas de prevención, rehabilitación y reinserción social	Porcentaje de usuarios del programa de Reinserción Social que reciben intervenciones en el año t respecto del total de usuarios del programa que poseen Plan de Intervención Individual elaborado hasta el mes de noviembre del año t	(N° de usuarios intervenidos por el programa de Reinserción Social en el año t / N° de usuarios del Programa de Reinserción Social que poseen Plan de Intervención Individual elaborado hasta el mes de noviembre del año t)*100	% N.M.	0.0%	94.3%	90.0%	SI	104.81%		
	Enfoque de Género: No				(1081.0/1146.0)*100	(324.0/360.0)*100				

Cuadro 9

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>20</sup>	% Cumplimiento <sup>20</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Intervención territorial en seguridad pública	Porcentaje de barrios ingresados al Programa Barrio en Paz Comercial hasta el 31 de diciembre del año t-1 que completan sus planes de acción en el año t.	(Número de barrios ingresados al Programa Barrio en Paz Comercial en el año t/Número de barrios ingresados al Programa Barrio en Paz Comercial hasta el 31 de diciembre del año t-1)*100	%	N.M.	0.0%	82.4%	80.0%	SI	103.04%	
						(61.0/74.0)* 100	(40.0/50.0)* 100			
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2013	Cumple SI/NO <sup>21</sup>	% Cumplimiento <sup>22</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Intervención territorial en seguridad pública	Promedio de días transcurridos desde la adjudicación de los recursos para la realización de los proyectos ganadores del Fondo Nacional de FNSP hasta la transferencia de los recursos a las instituciones ejecutoras de los proyectos ganadores del FNSP	Sumatoria de días transcurridos desde la adjudicación de los recursos para la realización de los proyectos ganadores del Fondo Nacional de Seguridad Pública hasta la transferencia de los recursos a las instituciones ejecutoras de los proyectos ganadores del Fondo Nacional de Seguridad Pública	días	N.M.	0 días	83 días	90 días	SI	108.45%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO?	% Cumplimiento	Notas
				2011	2012	2013				
Encuestas y estudios en seguridad ciudadana	Porcentaje de Informes trimestrales de Delitos de Mayor Connotación Social publicados respecto de los planificados	(Número de informes trimestrales sobre Delitos de Mayor Connotación Social publicados/Número de informes trimestrales sobre Delitos de Mayor Connotación Social planificados)*100	%	N.M.	0%	100%	100%	SI	100.00%	
						(4/4)*	(4/4)*			
						100	100			
	Enfoque de Género: No									

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>	100 %
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>	0 %
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>	100 %

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>30</sup>	Producto <sup>31</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>32</sup>	Evaluación <sup>33</sup>
Lanzar Estrategia Nacional Contra el Robo de Vehículos	Lanzar Estrategia Nacional Contra el Robo de Vehículos.	1, 2	Cumplido
Atacar robo de cajeros automáticos	Creación del marco regulatorio que estandarice medidas de seguridad de cajeros automáticos.	1, 2	Cumplido
Crear un registro público de prófugos de la justicia	Crear el registro	1, 3	Cumplido
Contar en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con una Unidad de Víctimas que unifique y coordine la totalidad de las entidades que prestan servicios a las víctimas	Promulgación de nueva Política Nacional de Atención a Víctimas de Delitos	3	Cumplido
Ampliación cobertura centros de atención a víctimas	50 centros en 2013	3	Cumplido
Enviar un proyecto de ley que fortalezca la labor del Ministerio Público	Enviar al Congreso el proyecto de ley	1 y 2	Cumplido

30 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

31 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

32 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

33 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>30</sup>	Producto <sup>31</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>32</sup>	Evaluación <sup>33</sup>
<p>Crear un registro público de condenados y de incompatibilidad de cargos para condenados por delitos sexuales graves contra menores.</p>	<p>Crear dicho registro</p>	<p>1, 2 y 3</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Instalar luminarias y cámaras de vigilancia en aquellos lugares donde se vende o consume droga</p>	<p>Implementación y evaluación de 124 proyectos de prevención situacional.</p>	<p>1, 2 y 4</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Terminar con el absurdo que las policías muchas veces no comparten la información entre ellas, ni con los restantes organismos públicos encargados de la lucha contra la delincuencia, mediante un mecanismo unificado de información criminal georreferenciada</p>	<p>Crear el Centro Estratégico de Análisis del Delito y la creación del Banco Unificado de Datos Delictuales (BUD)</p>	<p>4</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Implementación del Grupo Especializado en Bienes Robados (GEBRO)</p>	<p>Implementación en todas las ciudades de más de 100 mil habitantes</p>	<p>1 y 2</p>	<p>Cumplido</p>

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>30</sup>	Producto <sup>31</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>32</sup>	Evaluación <sup>33</sup>
Ampliación programa Barrio en Paz Comercial y Residencial	Ampliar intervenciones a un mayor número de barrios comerciales y residenciales vulnerables	2	Cumplido
Continuar trabajando para extender el Plan Cuadrante a 33 nuevas comunas en dos años.	Incorporar al Plan, 20 nuevas comunas el 2012 y 13 entre los años 2013 y 2014 para alcanzar un total de 50 hasta el 2014.	1, 2 y 4	Cumplido
Seguir avanzando con el plan Estadio Seguro	Implementación a nivel nacional del Plan Estadio Seguro	1 y 2	Cumplido
Ampliar antes de fin de año [2012] el Sistema Táctico de Análisis del Delito a todas las regiones de Chile	Implementar el STAD en todo el país, instaurando las mesas de reunión y coordinación mensual en cada región.	1 y 2	Cumplido
Aumentar la cobertura de la iniciativa de seguridad comunitaria Alerta Hogar	Llegar a un millón de inscritos en el sistema de seguridad comunitario Alerta Hogar		Cumplido

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>30</sup>	Producto <sup>31</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>32</sup>	Evaluación <sup>33</sup>
------------------------	------------------------	--	--------------------------

Llegar a 500 plazas en todo el país como parte del programa Plaza Segura

Habilitación de 500 plazas con diseño urbano seguro

A tiempo en su cumplimiento

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>34</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>35</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Programa/Institución: Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana

Año Evaluación: 2011

Fecha de Informe: 18.02.14

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

Entrega de resultados de las variables definidas para cada tipología de proyectos, medidas en el proceso de evaluación de entrada desarrollada a los proyectos del concurso 2011 y proyectos del concurso 2012.

A la fecha, se cuenta con las evaluaciones de los proyectos situacionales 2011, correspondientes a las tipologías Alarmas Comunitarias (AC), Recuperación de Espacios (RE), Cámaras de Televigilancia (CTV), Iluminación de Espacios Públicos (IL) y Recuperación de Espacios Públicos (EP). Para el caso de los proyectos psicosociales 2011, se cuenta con los resultados correspondientes a Niños y Jóvenes en Riesgo (JR) y Mediación Comunitaria (MC), Prevención de la Violencia Escolar (VE), Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (AVIF), Atención a Víctimas de Delitos Violentos (AVD), Reinserción Social (RS). No se incluye la tipología de Hombres Agresores (AG) e Innovación (ITS), debido a que no se han recibido las respectivas encuestas de Entrada y Salida, de ninguno de los proyectos pertenecientes a las tipologías mencionadas, lo que obedece a los ciclos de vida individuales de cada proyecto. Cabe anotar que los proyectos del FNSP 2011, iniciaron su ejecución a partir de agosto del mismo año y tienen un ciclo de vida superior a 12 meses. Respecto de los proyectos 2012, los recursos para su ejecución fueron transferidos entre julio de 2012 y enero de 2013, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 759 de la Contraloría General de la República, con lo cual, se genera un informe global de resultados que incorpora las tipologías Alarmas Comunitarias (AC), Recuperación de Espacios Públicos (EP), Iluminación de Espacios Públicos (IL), Prevención Comunitaria del Delito (CC), Prevención de la Violencia Escolar (VE), Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Desarrollar Carreras Delictuales (NNA), Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (AVIF), Atención a Víctimas de Delitos Violentos (AVD) y Reinserción Social (RS). Aún está pendiente incorporar la tipología Cámaras de Televigilancia (CTV), la que se incorporaría dentro del primer semestre de 2014, para generar el informe global con la totalidad de las tipologías cubiertas con proyectos del FNSP 2012, según lo indicado en el último reporte de avance.

Medios de Verificación:

Evaluación de proyectos situacionales - FNSP 2012

Resultados Evaluaciones FNSP a Diciembre 2012

34 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

Resultados Evaluaciones FNSP 2011 a Noviembre 2013  
 Resultados Evaluaciones FNSP 2012 a Noviembre 2013

Entrega de resultados de las variables definidas para cada tipología de proyecto, medidas en el proceso de evaluación de salida desarrollada a los proyectos 2011, cuya inversión haya sido completada.

A la fecha, se cuenta con las evaluaciones de los proyectos situacionales 2011, correspondientes a las tipologías Alarmas Comunitarias (AC), Recuperación de Espacios (RE), Cámaras de Televigilancia (CTV), Iluminación de Espacios Públicos (IL) y Recuperación de Espacios Públicos (EP). Para el caso de los proyectos psicosociales 2011, se cuenta con los resultados correspondientes a Niños y Jóvenes en Riesgo (JR) y Mediación Comunitaria (MC), Prevención de la Violencia Escolar (VE), Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (AVIF), Atención a Víctimas de Delitos Violentos (AVD), Reinserción Social (RS). No se incluye la tipología de Hombres Agresores (AG) e innovación (ITS), debido a que no se han recibido las respectivas encuestas de Entrada y Salida, de ninguno de los proyectos pertenecientes a las tipologías mencionadas, lo que obedece a los ciclos de vida individuales de cada proyecto. Cabe anotar que los proyectos del FNSP 2011, iniciaron su ejecución a partir de agosto del mismo año y tienen un ciclo de vida superior a 12 meses. Respecto de los proyectos 2012, los recursos para su ejecución fueron transferidos entre julio de 2012 y enero de 2013, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 759 de la Contraloría General de la República, con lo cual, se genera un informe global de resultados que incorpora las tipologías Alarmas Comunitarias (AC), Recuperación de Espacios Públicos (EP), Iluminación de Espacios Públicos (IL), Prevención Comunitaria del Delito (CC), Prevención de la Violencia Escolar (VE), Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Desarrollar Carreras Delictuales (NNA), Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (AVIF), Atención a Víctimas de Delitos Violentos (AVD) y Reinserción Social (RS). Aún está pendiente incorporar la tipología Cámaras de Televigilancia (CTV), la que se incorporaría dentro del primer semestre de 2014, para generar el informe global con la totalidad de las tipologías cubiertas con proyectos del FNSP 2012, según lo indicado en el último reporte de avance.

Medios de Verificación:

Resultados Evaluaciones FNSP a Diciembre 2012  
 Resultados Evaluaciones FNSP 2011 a Noviembre 2013  
 Resultados Evaluaciones FNSP 2012 a Noviembre 2013

Entrega de resultados de las variables definidas para cada tipología de proyecto, medidas en el proceso de evaluación de salida desarrollada a los proyectos 2011 y 2012, cuya inversión haya sido completada.

A la fecha, se cuenta con las evaluaciones de los proyectos situacionales 2011, correspondientes a las tipologías Alarmas Comunitarias (AC), Recuperación de Espacios (RE), Cámaras de Televigilancia (CTV), Iluminación de Espacios Públicos (IL) y Recuperación de Espacios Públicos (EP). Para el caso de los proyectos psicosociales 2011, se cuenta con los resultados correspondientes a Niños y Jóvenes en Riesgo (JR) y Mediación Comunitaria (MC),

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

Prevención de la Violencia Escolar (VE), Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (AVIF), Atención a Víctimas de Delitos Violentos (AVD), Reinserción Social (RS). No se incluye la tipología de Hombres Agresores (AG) e Innovación (ITS), debido a que no se han recibido las respectivas encuestas de Entrada y Salida, de ninguno de los proyectos pertenecientes a las tipologías mencionadas, lo que obedece a los ciclos de vida individuales de cada proyecto. Cabe anotar que los proyectos del FNSP 2011, iniciaron su ejecución a partir de agosto del mismo año y tienen un ciclo de vida superior a 12 meses. Respecto de los proyectos 2012, los recursos para su ejecución fueron transferidos entre julio de 2012 y enero de 2013, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 759 de la Contraloría General de la República, con lo cual, se genera un informe global de resultados que incorpora las tipologías Alarmas Comunitarias (AC), Recuperación de Espacios Públicos (EP), Iluminación de Espacios Públicos (IL), Prevención Comunitaria del Delito (CC), Prevención de la Violencia Escolar (VE), Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Desarrollar Carreras Delictuales (NNA), Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (AVIF), Atención a Víctimas de Delitos Violentos (AVD) y Reinserción Social (RS). Aún está pendiente incorporar la tipología Cámaras de Televigilancia (CTV), la que se incorporaría dentro del primer semestre de 2014, para generar el informe global con la totalidad de las tipologías cubiertas con proyectos del FNSP 2012, según lo indicado en el último reporte de avance.

Medios de Verificación:

Resultados Evaluaciones FNSP 2011 a Noviembre 2013  
 Resultados Evaluaciones FNSP 2012 a Noviembre 2013

Realizar y evaluar una experiencia piloto de acompañamiento intensivo a Juntas de Vecinos, para analizar el comportamiento que tiene la participación en la formulación, ejecución y resultados de los proyectos; dicha intervención para el año 2012 se desarrollará en comunas de la Región de Antofagasta, en consideración de dos elementos: a) la no adjudicación de fondos en las versiones 2010 y 2011 del FGSP; y b) el nivel de victimización alcanzado en las dos últimas versiones de la ENUSC.

Se realiza experiencia piloto de acompañamiento intensivo a Juntas de Vecinos en la región de Antofagasta y se adjuntan resultados obtenidos en las etapas de Postulación, Evaluación, Adjudicación y Ejecución. Respecto de la postulación, se reciben seis proyectos de organizaciones comunitarias en el concurso 2012, cantidad igual a la presentada en 2011. No obstante, en 2012 uno de los proyectos presentados es adjudicado. Se adjuntan fotos de actividades realizadas, correspondientes a las reuniones y visitas a terreno realizadas en abril y adicionalmente, se entregan listados de asistencia correspondientes a actividades de capacitación realizadas en marzo.

Medios de Verificación:

Fotos Actividades de Acompañamiento JJVV  
 Listado de Asistencia Capacitación Realizada a JJVV realizada el 21 de marzo de 2012  
 Listado de Asistencia Capacitación General realizada el 14 de marzo de

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
	2012 Informe Resultados Piloto Informe Final Resultados Piloto Informe Sistematización Anexo Informe Sistematización Acta Inicio Anexo Informe Sistematización Acta Cierre Anexo Informe Sistematización Aprobación Informe Sistematización Anexo Informe Sistematización Carta Gobernación Anexo Informe Sistematización Plano Anexo Informe Sistematización Última Rendición

Entrega de resultados de la medición de indicadores de cobertura de la asistencia técnica y porcentajes de supervisión alcanzados del período 2011 y 2012.

Se realiza medición del indicador con corte a 31 de diciembre de 2013, estableciendo como meta a alcanzar un 70% de proyectos visitados a lo menos una vez en el año y alcanzando un nivel de cumplimiento del 78,5%.

Se adjuntan: Proceso "P03\_Ejecución Territorial Proyectos FNSP" del Manual de Procesos del Departamento de Ejecución Territorial, a partir del cual se formaliza la medición del Indicador y formato Check List de Visitas Inicial e Intermedia a terreno. Así mismo, se incorpora la Matriz de Control de visitas a terreno, que incluye la totalidad de proyectos financiados por el FNSP, filtrada por los proyectos que se encontraban en ejecución, contando desde del 19 de febrero de 2013, fecha en la cual entra en vigencia el indicador con la aprobación formal del Manual de Procesos del Departamento de Ejecución Territorial mediante Resolución Exenta 126 de 2013, la cual, también se adjunta. La totalidad de registros de las visitas realizadas, se encuentran en archivo físico y digital en la Unidad de Desarrollo de Programas del Departamento de Ejecución Territorial, disponibles ante eventuales procesos de Auditoría. No se cargan al sistema géminis, por restricciones de capacidad del mismo.

Medios de Verificación:

P03\_Ejecución Territorial Proyectos FNSP  
 Check List Visita Inicial Terreno  
 Check List Visita Intermedia Terreno  
 Control de Visitas y Ficha del Indicador  
 Resolución 126 de 2013

Programa/Institución: Vida Nueva  
 Año Evaluación: 2012  
 Fecha del Informe: 17.02.2014

**Guadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

Medir las mejoras, en términos de eficiencia, que han significado para la gestión del programa los cambios realizados a partir de enero de 2012. El principal indicador utilizado para medir, es la producción v/s los costos de las evaluaciones de casos realizadas por las duplas de evaluación de riesgo socio delictual. Los resultados se presentarán mediante un informe preliminar

Se cumple con lo comprometido, se realiza el informe con fecha 08 de julio de 2013. Específicamente, este documento informa respecto a la eficiencia (costo / producción) de los Equipos de Evaluación de Riesgo Socio Delictual, comparando su desempeño en los años 2012 y 2013. La comparación entre la producción de evaluaciones de riesgo socio delictual 2012 y 2013, considerando el periodo de ejecución (cantidad de meses) y el presupuesto a ejecutar, se observa que el costo unitario de una EER (aplicación, interpretación y reporte de ASSET) en el año 2013 sólo asciende al 81,13% del costo del mismo producto en el año 2012. Esta información sugiere que los ajustes al diseño han logrado, al menos, generar mayor eficiencia en la gestión del programa. Sin perjuicio de lo anterior, cabe considerar que sólo se ha medido el primer semestre del año 2013, por lo cual cabe esperar reducciones de costo aún mayores en la medida que los equipos EER aumenten su producción.

Medios de Verificación:  
 Informe preliminar- Eficiencia EER 2012 vs 2013

Medir las mejoras, en términos de eficiencia, que han significado para la gestión del programa los cambios realizados a partir de enero de 2012. El principal indicador utilizado para medir, es la producción v/s los costos de las evaluaciones de casos realizadas por las duplas de evaluación de riesgo socio delictual. Los resultados se presentarán mediante un informe final.

Se cumple con lo planificado la comparación entre la producción de evaluaciones de riesgo socio delictual 2012 y 2013, considerando el periodo de ejecución (cantidad de meses) y el presupuesto a ejecutar, se observa que el costo unitario de una EER (aplicación, interpretación y reporte de ASSET) en el año 2013 sólo asciende al 68,3% del costo del mismo producto en el año 2012. Esta información sugiere que los ajustes al diseño han logrado, al menos, generar mayor eficiencia en la gestión del programa. En el informe de Eficacia se muestra la tabla de comparación específico.

Medios de Verificación:  
 Informe Final - Eficiencia EER 2012 vs 2013

Elaborar un documento conjunto, tomando como referencia el documento elaborado en las etapas iniciales del programa, que de cuenta de los cambios que el programa ha tenido en el transcurso de la experiencia piloto, de los principales resultados obtenidos y que concluya respecto de los aprendizajes obtenidos sobre los procesos, terapias y métodos de trabajo (como por ejemplo, el Delegado Meta implementado en dos de las comunas).

Se da cumplimiento al compromiso de Elaborar un documento conjunto, tomando como referencia el documento elaborado en las etapas iniciales del programa, que de cuenta de los cambios que el programa ha tenido en el transcurso de la experiencia piloto, de los principales resultados obtenidos y que concluya respecto de los aprendizajes obtenidos sobre los procesos, terapias y métodos de trabajo. Este informe fue subido al sistema de Evaluación de Programa Gubernamentales por parte de SENAME, igualmente se adjunta el informe "Programa Vida Nueva 2013 Sistema de Gestión Territorial para la atención de niños, niñas y adolescentes"

elaborado por ambas instituciones.

Medios de Verificación:

Documento Programa Vida Nueva 2013 Sistema de Gestión Territorial para la atención de niños, niñas y adolescentes (SENAME -SPD)

Medir el impacto que tiene la implementación de la Terapia Multisistémica (MST) como instrumento para tratar a la población en riesgo, en el reingreso de los niños, niñas y adolescentes infractores a los listados del Programa de Seguridad Integrada (PSI) 24 horas. Los resultados se presentarán mediante un informe preliminar

Se realiza informe de Análisis preliminar de resultados del Programa Vida Nueva, en el cual se detalla de forma preliminar el impacto que tiene la implementación de la Terapia Multisistémica (MST) como instrumento para tratar a la población en riesgo, en el reingreso de los niños, niñas y adolescentes infractores a los listados del Programa de Seguridad Integrada (PSI) 24 horas. El presente informe ha examinado las bases de datos disponibles sobre la gestión del programa PTMS en el contexto del sistema Vida Nueva.

Medios de Verificación:

Informe: Análisis Preliminar de Resultados del programa Terapia Multisistémica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAPÍTULO	08

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	5.00%	5.00%	0
		Equidad de Género	O				Menor	5.00%	5.00%	0
	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O	Alta	80.00%	80.00%	0
	Calidad de Atención de Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Menor	5.00%	5.00%	0
		Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	0
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, Informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de egresos con objetivos logrados y parcialmente logrados del Servicio de Atención Reparatoria (SAR) del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos	0.00	94.97	99.81	105.10	0.00	105.10	0.00
Porcentaje de proyectos realizados en los barrios residenciales intervenidos respecto del total de proyectos financiados en los barrios residenciales intervenidos	0.00	90.00	90.43	100.48	0.00	100.48	0.00
Porcentaje de compromisos establecidos en el Plan Regional de Seguridad Pública cumplidos respecto del total de compromisos del Plan Regional de Seguridad Pública.	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Porcentaje de usuarios del programa de Reinserción Social que reciben intervenciones en el año t respecto del total de usuarios del programa que poseen Plan de Intervención Individual elaborado hasta el mes de noviembre del año t	0.00	90.00	94.33	104.81	0.00	104.81	0.00

Porcentaje de barrios ingresados al Programa Barrio en Paz Comercial hasta el 31 de diciembre del año t-1 que completan sus planes de acción en el año t.	0.00	80.00	82.43	103.04	0.00	103.04	0.00
---	------	-------	-------	--------	------	--------	------

Promedio de días transcurridos desde la adjudicación de los recursos para la realización de los proyectos ganadores del FNSP hasta la transferencia de los recursos a las instituciones ejecutoras de los proyectos ganadores del FNSP	0.00	90.00	82.99	108.45	0.00	108.45	0.00
--	------	-------	-------	--------	------	--------	------

Porcentaje de Informes trimestrales de Delitos de Mayor Connotación Social publicados respecto de los planificados	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00
--	------	--------	--------	--------	------	--------	------

Total:	0.00				0.00		0.00
--------	------	--	--	--	------	--	------

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>36</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>37</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>38</sup>
División Jurídica y Gabinete	31	4	100%	8%
Departamento de Planificación y Desarrollo y Departamento de Auditoría	17	4	100%	8%
Departamento de Finanzas, Departamento de Administración y Departamento de Gestión de Personas	47	4	100%	8%
División de Programas y Estudios	21	4	100%	8%
Departamento de Ejecución Territorial y Departamento de Reinserción Social	17	4	100%	8%
División de Coordinación Nacional y Departamento de Proyectos Intersectoriales.	33	4	100%	8%

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

### **1) LEY DE CONTROL DE ARMAS**

**Boletín:** 6201-02

**Descripción:** El establecimiento de responsabilidad penal para el que provea de armas a menores de edad. Además, surgió en el contexto de la discusión de este proyecto, la necesidad de responsabilizar a los padres de los menores que incurran en las conductas descritas anteriormente. Por esto, por el intermedio de los parlamentarios, se busca indicar el proyecto estableciendo las medidas o penas (según si el menor es menor de 14 o mayor de 14 y menor de 18) que deberían ser preferencialmente aplicables a menores de edad que cometan las conductas sancionadas en la ley.

Adicionalmente se han sumado las siguientes indicaciones por parte del ejecutivo: Se sanciona al poseedor o tenedor de un arma inscrita que la tenga en un lugar distinto de aquel declarado para estos efectos. En el caso de transporte y tenencia de armas se busca además adecuar las penas contempladas, puesto que se establecen excepciones en caso de que no se pueda presumir fundadamente que la posesión o tenencia de las armas está destinada a alterar el orden público o atacar a las FF.AA. o de Orden y Seguridad pública. En este caso, que se ha convertido en regla general, la sanción se reduce a multa; se sanciona la hipótesis de reincidencia, se sanciona a quien entregue a menores de edad cualquier tipo de armas (salvo que el menor se encuentre acreditado como deportista); se entregan mayores atribuciones a la Dirección General de Movilización Nacional para la inscripción y registro de armamento; se otorgan atribuciones a Carabineros de Chile para mantener armamento decomisado en Depósito Central de Armas de Carabineros.

**Objetivo:** El establecimiento de responsabilidad penal para el que provea de armas a menores de edad, perfeccionamiento de medidas cautelares, de modo que se incorpore la prohibición de tener, poseer o portar armas de fuego.

**Fecha de Ingreso:** 21/01/2013

**Estado de Tramitación:** Segundo trámite constitucional, Votación en sala Senado

**Beneficiarios Directos:** Indeterminados. Población en general.

## **2) LEY SEGURIDAD PRIVADA**

**Boletín:** 6639-25

**Descripción:** Ordena y actualiza las regulaciones vigentes en materia de seguridad privada. Establece mayores requisitos para las personas y empresas del rubro. Hace que quienes con sus actividades aumenten los riesgos de la población internalicen los costos sociales asociados a dicha actividad, a través de la exigencia de medidas de seguridad.

**Objetivos:** Eleva el nivel de capacitación de quienes ejercen labores en materia de seguridad privada

**Fecha de ingreso:** 21/10/2010

**Estado de tramitación:** Segundo Trámite Constitucional Comisión de Seguridad, Cámara de Diputados.

**Beneficiarios Directos:** Indeterminados. Población en general

### **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No se registran Premios o Reconocimientos Institucionales